



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

LA BANCA OFFSHORE Y SU IMPACTO EN LOS MERCADOS
FINANCIEROS DEL CARIBE; PERIODO 1996-2006.

AUTOR: JARDIM DA SILVA, JOSE L.
C.I. 12.625.344.

PROFESOR: REINALDO LOPEZ.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, PRESENTADO COMO
REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS,
MENCIÓN: FINANZAS INTERNACIONALES.

06/2008.

ÍNDICE.

Introducción.	4
Capítulo I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	6
Planteamiento del Problema.	7
Objetivos: General y Específicos.	8
Metodología.	9
Capítulo II MARCO TEÓRICO.	10
Instituciones Financieras.	11
Actividades que realizan las Instituciones Financieras.	11
Centros Financieros Offshore	12
Principales Características de los Centros Financieros Offshore.	13
Condiciones que propician el establecimiento de la Banca Offshore	13
Tipos de Banca Offshore	14
Tipos de Licencia para la Banca Offshore	15
Ventajas de la Banca Offshore	15
Desventajas de la Banca Offshore	16
Beneficios de la Banca Offshore para el País Anfitrión	16
Beneficios de la Banca Offshore para el Inversionista	17
Beneficios de la Banca Offshore para el Banco o Casa Matriz	17
Costos de la Banca Offshore	17
Riesgos de la Banca Offshore	18
Bancos Simulados	18
Sucursales Operativas	19
Filiales Operativas	20
Paraíso Fiscal	21
Principales Características de los Paraísos Fiscales	22
Secreto Bancario	24
Ventajas del Secreto Bancario	25
Lavado de Capitales	25
Acciones que implican Lavado de Capitales	25
¿Lavado o Blanqueo de Dinero?	26
Capítulo III CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARAÍOS FISCALES DE LA REGIÓN DEL CARIBE	28
Características de los Países del Caribe	29
Información Política y Económica de los Paraísos Fiscales del Caribe	30

Capítulo IV LOS CENTROS FINANCIEROS OFFSHORE EN EL CONTEXTO MUNDIAL	42
Evolución de la Banca Offshore	43
Forma de Operación de la Banca Offshore	45
Importancia de las Actividades de los OFC en el Sistema Financiero Internacional	46
Principales Entidades Internacionales que Controlan y Supervisan las Operaciones de las OFCs.	47
Clasificación de la OFCs según su Grado de Cooperación	49
Cifras Importantes Asociadas a las Operaciones de los Centros Financieros Offshore	50
 Capítulo V LOS CENTROS FINANCIEROS OFFSHORE DEL CARIBE	53
Historia de los Centros Financieros Offshore del Caribe	54
Estructura y Beneficios de los Sectores Financieros Offshore del Caribe	55
Costos Operativos de la Banca Offshore en el Caribe	62
 Conclusiones	63
 Principales siglas utilizadas	66
 Bibliografía	67
 Links de Internet	71
 Anexos	72

INTRODUCCIÓN.

Los países y territorios del Caribe son generalmente pequeños y con economías muy abiertas al exterior, lo que las hace vulnerables a problemas externos. La liberalización del comercio y la integración económica, representan un reto que estos países deben afrontar en pro de implementar cambios estructurales apropiados en su economía que les garanticen un crecimiento real importante.

Muchas de esas economías han pasado de la actividad agrícola al turismo y otros servicios, como principal fuente de ingresos; la pérdida de acceso a mercados preferenciales en el mercado actual de libre comercio ha tenido significativos efectos adversos en el nivel de empleo y en la cuenta corriente externa. La diversificación de esas economías requiere nuevas inversiones en infraestructura y entrenamiento de la fuerza laboral. Aquellos países que han cambiado la estructura de sus economías hacia el turismo encuentran que la tasa de crecimiento en este sector se ha vuelto insuficiente para mantener un continuo crecimiento del PIB per capita, debido a la creciente competencia generada por: nuevos países que entran en ese mercado; la necesidad de importantes inversiones en infraestructura y la vulnerabilidad a desastres naturales, como huracanes, debido a su situación geográfica.

Eso ha originado que muchos países hayan establecido actividades en otros servicios o en algún nicho de las industrias, como Centros Financieros Offshore, apuestas por Internet y otros servicios electrónicos.

En este trabajo se trata de manera detallada los siguientes aspectos:

- En el **capítulo uno** se explicará cuales son los objetivos que se persiguen con la elaboración de este trabajo, así como el planteamiento del problema.
- Se dedicara el **capítulo dos** a hacer un recuento de la información relativa a los Centros Financieros Offshore en pro de estructurar el marco

teórico que usaremos como guía para la elaboración de este trabajo; se tocarán conceptos relacionados con los Centros Financieros Offshore; como: lavado de dinero, secreto bancario, paraíso fiscal, Centros Financieros Offshore, ventajas y desventajas de la operatividad bancaria offshore, etc.

- Las características políticas, económicas y sociales de los países que se estudiarán en este trabajo, serán ventilados en el **capítulo tres**. Es importante estudiar como son estos países, en pro de tratar de definir que ha hecho que ellos hayan tomado la operatividad offshore como una de las principales formas de ingresos.
- La operatividad de estos centros financieros tiene consecuencias a nivel mundial, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. Sus operaciones repercuten en las magnitudes de impuestos que recogen los países, en la seguridad mundial (ya que se mencionan los nexos entre el secreto bancario y el financiamiento de las organizaciones terroristas del mundo), en el uso de estos Centros Financieros Offshore para legitimar capitales originados en la actividades ilícitas, en el comercio externo internacional, etc. Estos temas se tratarán en el **capítulo cuatro** que estará dedicado al rol de los OFCs en el mundo.
- En el **capítulo cinco** se explicará con el mayor nivel de detalle posible las operaciones que se realizan en la región del Caribe y sus consecuencias para el desarrollo de la región y de cada economía en específico.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

Planteamiento del Problema

La banca offshore es, hoy en día, una alternativa importante para aquellas personas naturales y jurídicas que desean colocar recursos financieros excedentes en otros países, con el beneficio adicional de hacerlo en regiones donde este tipo de operaciones están gravados con pocos o ningún impuesto.

Estas instituciones están teniendo un gran impacto a nivel mundial, no solo desde el punto de vista de los recursos que personas naturales y jurídicas depositan o dan para que sean administrados; sino también por las dudas que su operatividad genera, debido a características como: el secreto bancario y a la pobre supervisión a la que son sometidas. Por lo cual se hace importante determinar cual es impacto positivo y negativo de estas instituciones no solo en el área geográfica en la que se ubican sino también en el sistema financiero internacional.

Es importante determinar cómo ha sido la evolución de estas instituciones financieras en los últimos 10 años, sobre todo en aquellos ubicados en las islas del Caribe.

Se tratará de aclarar esta interrogante en el trabajo, haciendo énfasis en la región del Caribe, en un marco temporal que comprenda el periodo 1996-2006.

Objetivos: General y Específicos.

- **General:**

Determinar cómo han evolucionado los centros financieros Offshore de la región del Caribe entre los años 1996-2006.

- **Específicos:**

1. Explicar que es la Banca Offshore.
2. Exponer cuales son las principales operaciones que realizan.
3. Describir cuales son los principales beneficios de la Banca Offshore.
4. Determinar las variables de desempeño de esta Banca, en la región y el periodo de tiempo indicado.
5. Comparar la Banca Offshore con el sistema bancario mundial.
6. Identificar los beneficios de la Banca Offshore para las economías de los países en los que operan.
7. Determinar la importancia de los Centros Financieros Offshore para la economía mundial.
8. Explicar la importancia de ellos en temas como seguridad, delincuencia organizada, lavado de dinero, crisis financieras en el mundo.

Metodología.

Para la elaboración de esta tesis se utilizará todo el material bibliográfico referente al tema, en el marco temporal y geográfico definido, disponible. Para ello se harán consultas en:

- Libros.
- Artículos publicados en revistas especializadas y en periódicos.
- Working papers de Institutos de investigación; Instituciones Financieras Internacionales y centros de estudios.
- Web sites relacionados con le tema.
- Tesis de especialización, Maestría o Doctorado.
- Reportes anuales de Organizaciones financieras nacionales e internacionales.

Se utilizarán recursos matemáticos y estadísticas para analizar las variables a estudiar y se sintetizara la información en cuadro y gráficos; además se usaran estas herramientas para explicar tendencias y hacer comparaciones.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Instituciones Financieras

Son aquellas sociedades anónimas que pueden clasificarse en bancarias y no bancarias.¹

- **Instituciones Financieras Bancarias:** Tienen como función principal al captación de fondos de agentes económicos excedentarios y el otorgamiento de créditos e inversión en títulos valores.
 - **Instituciones Financieras No Bancarias:** esta compuesto por empresas de seguros y entidades de inversión Colectiva.
1. **Compañías de seguros:** son aquellas empresas que cobran una prima de seguro que garantiza al beneficiario de la misma un pago, en el caso de que el objeto asegurado sufra un siniestro. Estas empresas venden primas de seguro que cubren riesgos asociados con la salud, la vida, daños patrimoniales y otros.
 2. **Entidades de inversión colectiva:** son aquellas instituciones que utilizan los aportes de los inversionistas para construir un capital o patrimonio común, integrado por una cartera de títulos valores u otros activos. Están constituidos por fondos mutuales y fondos de pensión.

Actividades que realizan las Instituciones Financieras.

- Toma de depósitos y otros fondos reintegrables de terceros.
- Préstamos (ellos incluyen: créditos personales; créditos hipotecarios; factoring, y financiamiento de operaciones comerciales).
- Arrendamiento financiero.
- La transferencia de dinero o valores.

¹ Bello, Gonzalo, “Operaciones Bancarias En Venezuela”, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2004.

- Emisión y administración de medios de pago (tarjetas de crédito y de débito, cheques, cheques de viajero, giros postales y giros bancarios, dinero electrónico).
- Garantías y compromisos financieros.
- Compraventa de:
 - a) Instrumentos del mercado de dinero (cheques, letras, certificados de depósito, derivados, etc.);
 - b) Moneda extranjera;
 - c) Instrumentos de canje, tasas de interés e índices;
 - d) Valores transferibles;
 - e) Negociación a futuro de productos primarios.
- Participación en emisiones de valores y prestación de servicios financieros relacionados con esas emisiones.
- Gestión de carteras individuales y colectivas.
- Custodia y administración de efectivo o valores líquidos en nombre de terceros.
- Otras formas de inversión, administración o gestión de fondos o de dinero en nombre de terceros.
- Suscripción y colocación de seguros de vida y otros seguros relacionados con la inversión.
- Cambio de moneda y divisas.

Centro Financiero Offshore (OFC).

Según el Fondo Monetario Internacional, son los centros donde: el grueso de las transacciones del sector financiero en ambos lados del balance de cuentas, se efectúa con individuos o compañías que no son residentes de los centros; donde las transacciones financieras que realizan se inician o perfeccionan en otro lugar; y donde la mayoría de las instituciones implicadas están controladas por no residentes.

Principales características de los Centro Financiero Offshore.

1. Operaciones orientadas principalmente a no residentes.
2. Ambiente regulatorio favorable.
3. Estructura de bajos o cero impuestos.
4. Diferencias importantes entre el tamaño del sector financiero y las necesidades financieras domesticas.
5. Negocios en moneda que no es la que circula en el país donde esta localizado el centro financiero.
6. La actividad de los centros financieros Offshore es esencialmente de captación de recursos financieros en moneda extranjera.
- 7.

Condiciones que Propician el Establecimiento de la Banca Offshore.

- **Estructura impositiva:** estas instituciones financieras generalmente se establecen en territorios con una estructura impositiva favorable a este tipo de operaciones, con bajas o nulas tasas de impuesto.
- **Libre conversión de moneda:** este es un requisito ineludible que deben ofrecer aquellos estados que promueven la estructura bancaria offshore, ya que la totalidad de las captaciones y colocaciones que hacen estos bancos es en moneda extranjera.
- **Estabilidad y seguridad.**
- **Incentivos a los inversionistas:** los centros financieros offshore generalmente ofrecen tasas pasivas superiores al resto de los países para una misma actividad financiera.
- **Firmas de tratados internacionales para eliminar doble tributación:** este aspecto garantiza la legalidad fiscal al momento de repatriar los fondos invertidos, a un bajo costo tributario.
- **Mínima intervención del gobierno:** los gobiernos de estos territorios tienen poca o ninguna ingerencia en las actividades financieras que se realizan en sus jurisdicciones; la actividad regulatoria y supervisoria esta en manos de entes desligados del poder ejecutivo.

- **Secreto bancario:** garantiza privacidad a los clientes de estos centros financieros.
- **Ubicación geográfica:** generalmente están ubicados cerca de los grandes centros financieros internacionales, de los cuales viene una gran cantidad de activos financieros. Esta cercanía les permite además cuadrarse con el huso horario del centro Financiero más cercano; es decir las islas del Caribe están alineadas en horario con la Bolsa de Valores Nueva York.
- **Excelentes medios de comunicación y transporte:** debido a que trabaja con personas naturales y jurídicas que están fuera de la jurisdicción en la cual están ubicados, estos centros financieros dependen en gran medida de medios de telecomunicación excelentes.

Tipos de Banca Offshore.

1. Funcionales.

- Tienen presencia física en la jurisdicción en la que están registrados.
- Ejerce operaciones bancarias exclusivamente con no residentes.
- Manejan operaciones donde los fondos son de otros países.

2. Con figura de papel.

- Representación con una placa; generalmente colocan una placa en un edificio como único requisito para el otorgamiento de la licencia de operación.
- No tienen presencia física sino un representante legal que puede ser otro banco o un abogado especializado en la operatividad offshore.
- Son utilizadas para registrar operaciones que se efectúan o perfeccionan en otros países pero que deben estar radicados allí por razones tributarias

Tipos de Licencias para Operar como Banco Offshore.

- **Licencia general:** Este tipo de licencia les permite a los bancos offshore realizar actividades con residentes y no residentes del país o territorio donde se asienta. Esta licencia les obliga a tener presencia física en la jurisdicción, ello implica, además, tener un staff de profesionales que pueden ser nacionales o no.
- **Licencia interna o funcional:** Esta licencia les permite realizar operaciones solo con no residentes, tienen presencia física en la jurisdicción.
- **Licencia de representación:** las instituciones financieras que tienen este tipo de licencia no están establecidos físicamente en los países o territorios donde se ubican.

Ventajas de la Banca Offshore

- **Poco o ningún impuesto:** las operaciones que realizan estas instituciones no están sujetas al pago de impuestos o si lo están, las tasas son mínimas, si se comparan con las de otras jurisdicciones.
- **Seguridad del sistema político y bancario:** generalmente la banca offshore se ubica en países que ofrecen un sistema político estable y una estructura bancaria supervisada y regulada.
- **Privacidad y confiabilidad bancaria.**
- **Acceso a regiones de bajo costo:** es decir las comisiones y los costos de mantenimiento por inversiones u otras operaciones financieras, son mínimos o nulos.
- **Disponibilidad de expertos en compañías internacionales:** que permiten una asesoría especializada en los distintos tipos de operaciones que se pueden realizar.
- **Cero control de cambio:** están ubicados en países en los que la libre convertibilidad de la moneda esta garantizada, lo que evita el riesgo de no poder convertir los fondos invertidos.
- **Exenciones aduanales y arancelarias.**

- **Incentivos para inversiones extranjeras:** estos incentivos están basados en bajos impuestos, facilidad de registrar empresas, estructura financiera adecuada, etc.
- **Buenos sistemas legales.**
- **Servicios bancarios modernos:** se apoyan en excelentes estructuras de telecomunicaciones.
- **Cero riesgo de interés y de tipo de cambio:** debido a que las operaciones se realizan en una moneda diferente a la que circula en la jurisdicción en la que se ubican y debido a que las operaciones se hacen con moneda dura (dólares americanos, euros, libras esterlinas); el riesgo de devaluación o depreciación se anula o minimiza. Este mismo fenómeno se da con las tasas de interés que generalmente son las prime de los países desarrollados
- **Acceso a mercados legales.**
- **Permite interactuar en mercados internacionales:** ya que muchos bancos internacionales importantes tienen presencia en esas jurisdicciones.
- **Representan buenas alternativas a los usuarios de países con controles cambiarios.**

Desventajas de la Banca Offshore.

- Susceptible a realizar operaciones ilícitas.
- Inadecuados estándares de supervisión.
- Varias crisis financieras internacionales se han apreciado con operaciones offshore.

Beneficios de la Banca Offshore para País Anfitrión.

- Ingresos por licencias
- Creación de empleo.
- Permiten publicitar la imagen del país como centro financiero.
- Pagos por servicios públicos.

- Permiten el desarrollo en el área de telecomunicaciones y transporte sin que los gobiernos deban realizar desembolsos importantes.
- Capacitación de personal local en materia financiera, para que puedan trabajar en las instituciones financieras que se establezcan en el país.
- Desarrollo y promoción del turismo, el comercio y las finanzas.

Beneficios de la Banca Offshore para el Inversionista.

- **Pocos impuestos:** ya que los fondos están en instituciones establecidas en paraísos fiscales.
- **Alta rentabilidad de transacciones:** debido a sus estructuras de costos favorables, los bancos offshore pueden ofrecer tasas pasivas altas.
- **Mantener poder adquisitivo de la moneda;** ya que las inversiones se realizan en moneda dura (dólares, yenes, euros, libras esterlinas, etc.)
- **Confidencialidad bancaria:** en muchos de estos países existe el secreto bancario.
- **Oportunidades de inversión en mercados desarrollados.**

Beneficios de la Banca Offshore para el Banco o Casa Matriz

- **Expansión a otros mercados.**
- **Mejora las economías de escala.**
- **Aumenta la especialización.**

Costos de la Banca Offshore.

- Alto riesgo de inversión y colocación.
- Incertidumbre si existiese desconocimiento de la legislación o mecánica bancaria extranjera.

- Altos costos por asesoría legal para operar en esas jurisdicciones con normativa legal distinta.

Riesgos de la Banca Offshore.

- La responsabilidad sobre los depósitos recaen sobre la casa matriz.
- Resulta complicado reclamar judicialmente los depósitos, en el caso de algún problema judicial, el reclamo de depósitos u otras operaciones pasivas, puede ser un proceso lento y complejo, ya que estos deben hacerse en el territorio del centro financiero offshore.

Bancos simulados (shell banks).

Un banco simulado (shell bank), también conocido como banco cáscara o pantalla, es un banco sin presencia física (es decir, sin una dirección central propiamente dicha) en el país en el que se ha constituido y que le ha otorgado su licencia, y que no forma parte de ningún grupo financiero que esté sujeto a una supervisión consolidada efectiva.¹ La dirección general suele estar situada en otra jurisdicción, a menudo en las oficinas de una entidad asociada o incluso en un domicilio privado. Generalmente, estos bancos sólo cuentan con un agente registrado en el país de constitución, quien suele ser ajeno total o parcialmente al desarrollo diario de las operaciones del banco y a menudo sólo proporciona una dirección para prestar servicios legales en dicha jurisdicción.

Estas estructuras son muy comunes en algunos centros extraterritoriales. Dado que el banco simulado no forma parte de ningún grupo financiero bajo supervisión, la única institución responsable de la misma es la autoridad que ha concedido la licencia. Como la dirección central está ubicada en una jurisdicción distinta, el supervisor no puede ejercer ningún tipo de supervisión sobre el banco (ej. inspeccionar in-situ las

¹ Bank of International Settlements, “Shell Banks and Booking Offices”, BIS, Basilea, Suiza, Enero 2003.

operaciones o entrevistarse periódicamente con la gerencia). La autoridad supervisora del país desde el que opera el banco a menudo desconoce la existencia de dicho banco y el hecho de que éste opera desde su jurisdicción.

Los bancos simulados, tal y como aquí se describen, suelen participar en actividades financieras ilegales o sospechosas. En su informe de 2001, “*Debida diligencia con la clientela de los bancos*”, el BIS recomendaba a los bancos que se negaran a entablar o proseguir ningún tipo de relación de corresponsalía bancaria con bancos simulados situados en jurisdicciones foráneas.

Algunas jurisdicciones ya han reconocido los problemas que se pueden plantear a raíz de esta situación y han dejado de conceder licencias a este tipo de instituciones, al tiempo que han pedido a los bancos que ya operan en su territorio que trasladen su sede principal al país de origen o bien que cesen su actividad de forma definitiva.

Los bancos simulados plantean serios obstáculos para una supervisión eficaz y ningún mecanismo de excepción podrá conseguir que se lleve a cabo una vigilancia reguladora efectiva.

Sucursales Operativas (Booking Offices)

Este término se refiere a la sucursal de un banco foráneo cuando esta sucursal no cuenta con una dirección central propiamente dicha en la jurisdicción que le ha concedido su licencia.¹ A menudo, estas sucursales no son más que “un letrero en la puerta”, pues los servicios administrativos básicos los lleva a cabo un agente local, quien puede incluso ofrecer este tipo de servicios también a otros bancos. La administración de la sucursal puede llevarse a cabo en una oficina situada en la jurisdicción de origen de la sede principal o incluso en otra jurisdicción distinta, que puede estar sujeta o no a supervisión. La principal diferencia entre las sucursales

¹ Bank of International Settlements, “Shell Banks and Booking Offices”, BIS, Basilea, Suiza, Enero 2003.

operativas y los bancos simulados es que las primeras forman parte de un banco que está regulado por el supervisor del país de origen.

La ventaja que ofrece este tipo de sucursales es que los bancos pueden realizar determinados tipos de operaciones con no residentes en una jurisdicción foránea sin tener que establecer una sucursal en sentido estricto, con los gastos que ello acarrearía. En la práctica, estas sucursales se han utilizado para escapar a ciertas restricciones nacionales que atañen a los negocios realizados en otras jurisdicciones, o como solución alternativa para contrarrestar un aumento de la presión reguladora en otra jurisdicción. Normalmente, no se inician operaciones locales en estas sucursales. Si la sucursal operativa estuviera gestionada o controlada directamente desde una jurisdicción local, el supervisor del país de origen podría solicitar los libros y registros de la misma y tendría acceso a la información necesaria para llevar a cabo una supervisión consolidada eficaz. Sin embargo, el problema surge con las sucursales gestionadas o controladas desde una jurisdicción distinta de la jurisdicción de origen y de la que ha concedido la licencia. La dirección central puede estar ubicada en una sucursal supervisada, en una filial del banco matriz, en una institución hermana o en una institución no bancaria no sujeta a supervisión en esta tercera jurisdicción. En la práctica, esta tercera jurisdicción suele ser Estados Unidos, concretamente Nueva York, donde la gran mayoría de bancos europeos y otros bancos foráneos tienen sucursales operativas.

Filiales Operativas (booking subsidiaries)

Los bancos cuentan con “filiales operativas” (*booking subsidiaries*), que se utilizan normalmente para operaciones de banca privada o en relaciones fiduciarias. El objetivo perseguido es segregar el riesgo de esta entidad constituida localmente del riesgo de la institución matriz.¹ Por regla general, las actividades de estas filiales se llevan a cabo desde la jurisdicción del país de acogida. Las filiales operativas son entidades legales independientes, por lo que no hay razón para que sean gestionadas

¹ Bank of International Settlements, “Shell Banks and Booking Offices”, BIS, Basilea, Suiza, Enero 2003.

desde una jurisdicción que no sea la del país de origen o de acogida, lo que aumentaría los riesgos operativo y legal.

Paraíso Fiscal (Tax Haven)

Desde un punto de vista técnico resulta difícil determinar objetivamente cuando un régimen fiscal puede ser calificado de paraíso fiscal.

Paraíso fiscal es aquel territorio o Estado que se caracteriza por una escasa o nula tributación a que someten a determinada clase de transacciones, ventas a determinadas personas o entidades que allí encuentran su cobertura o amparo.

A diferencia de los países “pobres”, los paraísos fiscales solo facilitan el ingreso de grandes capitales y generalmente su política migratoria desfavorece la pequeña inversión. Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el lugar donde se encuentran localizados este tipo de países, por lo general beneficiados con una posición geográfica central respecto al continente o a la región donde se ubica.

Los paraísos fiscales son territorios con leyes fiscales muy favorables para el establecimiento de la residencia legal de las personas físicas o jurídicas que quieren pagar menos impuestos.

La OCDE (“Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico”) en un Informe del año 1987 consideraba que un país o territorio desempeña el papel de paraíso fiscal cuando el mismo se ofrecía o consideraba como tal, ya que se considera que sólo realizan prácticas fiscales perjudiciales por la competencia que suponen para los otros sistemas fiscales estatales.

Principales Características de un Paraíso Fiscal

Desde 1998 la OCDE especificó los criterios o características que debe reunir un país para ser considerado como un Paraíso Fiscal:

- Ausencia de impuestos o impuestos meramente nominales para las rentas generadas por las actividades económicas.
- Carencia de intercambio efectivo de información en base a una legislación y prácticas administrativas que permite a las empresas y particulares beneficiarse de normas basadas en el secreto frente a la fiscalización de las autoridades, que impiden el intercambio de información de sus contribuyentes con otros países.
- Falta de transparencia en la aplicación de las normas administrativas o legislativas.
- No exigencia de actividad real a particulares o a empresas domiciliadas en esa jurisdicción fiscal, por el hecho de que sólo quieren atraer inversiones que acuden a esos lugares por razones simplemente tributarias.

Sin embargo, ante las presiones de la Administración americana, en julio de 2001 el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, órgano encargado de realizar el seguimiento de las jurisdicciones identificadas como paraísos fiscales, alcanzó un compromiso por el cual estos lugares no serían sancionados por su régimen tributario propiamente dicho, sino por su grado de cooperación en la transparencia e intercambio de información con otros países. Esto supone en la práctica una corrección clara de la definición de paraíso fiscal, que a partir de ahora está más ligada a su grado de cooperación que a su régimen tributario.

También son llamados centros financieros offshore o extraterritoriales porque sus servicios financieros están diseñados para empresas o particulares no residentes. Principalmente, los paraísos fiscales son utilizados por personas naturales que poseen un gran capital y no desean pagar impuestos sobre la renta del mismo, y personas jurídicas que a través de compañías anónimas offshore desean hacer negocios y disminuir o eliminar la carga fiscal.

Estos territorios reciben un capital que busca la máxima rentabilidad al amparo de una serie de factores que les caracterizan:

- Su existencia es real, no ficticia, con vías de transporte y de comunicación bien desarrolladas, con un régimen político estable, amparados en muchas ocasiones por los propios Estados a los que están vinculados o de los que son vecinos.
- Gozan de plena estabilidad económica y usan una moneda fuerte (divisa) para garantizar las transacciones que realizan.
- Disponen de una sólida estructura social, económica y jurídica, que requiere de los servicios indispensables de buenos profesionales especializados.
- Poseen un régimen tributario particular para no residentes que contemple beneficios o ventajas tributarias que excluya explícita o implícitamente a los residentes.
- Respetan el secreto bancario, financiero y comercial de los sujetos beneficiarios de su régimen tributario nulo o bajo, no pudiendo operar en el mercado doméstico de dicho país o territorio.
- Ausencia de una política de control de cambios.
- Falta o ineficacia de los tratados de cooperación judicial entre los Estados.
- Cobertura legal para emplear muchas fórmulas con que reducir la carga fiscal tanto de personas físicas como jurídicas, como los cambios de residencia, las sociedades conductoras, holdings, testaferros, sociedades fiduciarias, etc.
- Los principales agentes activos a los que se dirige su actividad son: las multinacionales, organizaciones que blanquean el dinero procedente del crimen, grandes fortunas de deportistas, artistas, etc.

Entre los 35 paraísos fiscales identificados por la OCDE se encuentran los del área caribeña de influencia norteamericana y los del área europea: Gibraltar, islas de Man, Jersey o Guernesey, dependientes del Reino Unido; Andorra, cuya Jefatura de Estado la comparten el Presidente de la República Francesa y el Obispo de la Seo de Urgel; Mónaco, estrechamente vinculado a Francia; Liechtenstein, cuyo Príncipe tiene la nacionalidad austriaca; etc.

Secreto bancario (Bank Secrecy)

El secreto bancario es uno de los principales deberes que surgen de las relaciones comerciales entre los bancos y sus clientes. Se concibe entonces, como el deber impuesto a las entidades financieras de no revelar las informaciones que posean de sus clientes y las operaciones y negocios que realicen con ellos.

Es un aspecto de fundamental importancia para la consolidación de un centro financiero offshore, que el ordenamiento jurídico del país donde se ubica la institución financiera asegure a los inversores de una manera eficaz el secreto bancario.

En los centros financieros offshore, por regla general el secreto bancario tiene una amplia protección. En dichos centros se utilizan una serie de mecanismos legales por medio de operaciones y transacciones que ayudan a resguardar la información, por ejemplo, las cuentas numeradas para mantener ese carácter privado.

Aunque existen centros offshore en los que no existen límites al secreto bancario, normalmente en los centros financieros offshore, el secreto bancario no es absoluto, ya que en muchas legislaciones de los países que amparan estos centros, se contempla la posibilidad de revelar la información cuando se de una orden de tipo administrativa o de carácter judicial, debidamente fundamentada que así lo requiera.

En cuanto a los límites de protección que enfrenta el secreto dentro de la banca offshore, la divulgación de la información se refiere por un lado a aquella que se da a nivel interno en el Centro Financiero, y que generalmente se encuentra protegido por leyes locales, y por otro lado la divulgación externa, es decir visto desde un punto de vista internacional, y que tiene que ver con la posible derogación del mismo frente a requerimientos de otros estados u organismos internacionales.

Ventajas del Secreto Bancario

Entre las ventajas que se derivan de la protección del secreto bancario se encuentran:

- El resguardo del respeto y protección privadas en función de la confianza hacia el banquero.
- Permite la estabilidad del sistema financiero.
- Permite la atracción de capitales, fomentando el ahorro externo.

Lavado de Capitales (Money Laundering)

El lavado de dinero se define como un proceso por el cual dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, denominados “dinero sucio”, se vuelcan a la economía legal, transformándose en “dinero limpio”, con el objetivo de que se pueda gozar libremente de los beneficios económicos de aquellas actividades delictivas.

Esta tarea se realiza generalmente a través de diversas transacciones financieras y comerciales, moviendo los fondos por diversos circuitos con la intención de que sea imposible rastrearlos y evitar así la aplicación de normas que pongan en riesgo a la actividad ilícita central.

Acciones que Implican Lavado de Capitales

Las acciones que realizadas intencionalmente implican lavado de dinero, son las siguientes:

- La conversión o la transferencia de bienes, a sabiendas de que dichos bienes proceden de una actividad delictiva o de la participación en ese tipo de actividad, con el propósito de ocultar o encubrir el origen ilícito de los bienes o de ayudar a

personas que estén implicadas en dicha actividad a eludir las consecuencias jurídicas de sus actos.

- La ocultación o el encubrimiento de la naturaleza, el origen, la localización, la disposición, el movimiento o la propiedad reales de bienes o de derechos sobre esos bienes, a sabiendas de que dichos bienes proceden de una actividad delictiva o de la participación en ese tipo de actividad.
- La adquisición, posesión o utilización de bienes, a sabiendas, en el momento de la recepción de los mismos, de que proceden de una actividad delictiva o de la participación en ese tipo de actividad.
- La participación en alguna de las acciones mencionadas, la asociación para cometer ese tipo de acciones, las tentativas de perpetrarlas y el hecho de ayudar, instigar o aconsejar a alguien para realizarlas o de facilitar su ejecución.

¿Lavado o Blanqueo de Dinero?

Algunos teóricos del derecho distinguen y marcan diferencias entre el lavado y el blanqueo de dinero; algunas de las características que definen uno y otro concepto son las siguientes:

- **Lavado de dinero:** Consiste en pasar al circuito legal dinero obtenido a través de actividades ilícitas. Se pueden clasificar según la actividad ilícita o criminal de donde provienen los fondos. Las siguientes actividades están catalogadas como lavado de dinero:
 1. Tráfico de drogas.
 2. Delitos financieros.
 3. Corrupción política.
 4. Tráfico de armas.
 5. Tráfico de órganos.
 6. Juego ilegal.

- **Blanqueo de dinero:** En este tipo de lavado la fuente de dinero es legal y proveniente de negocios que se ajustan a las normas y leyes vigentes, pero que se sustraen del circuito legal a través de un proceso similar al del lavado con distintos propósitos. Un caso frecuente es cuando dinero de fuente lícita se oculta para evadir impuestos y se transforma en una masa de dinero negro que queda fuera del sistema o que posteriormente será “blanqueado” para reincorporarlo al mismo. Otro caso se da cuando, el dinero proveniente de actividades legales, debe destinarse a actividades ilegales y se debe evitar la fácil identificación de quien financia, por ejemplo el pago de sobornos. Para esta clase de delito también se utiliza una metodología similar a la del lavado.

CAPITULO III

CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARAISOS FISCALES DE LA REGION DEL CARIBE.

Características de los países del Caribe.¹

Los paraísos fiscales de la región del Mar Caribe tienen las siguientes características comunes:

- Son jurisdicciones con superficies territoriales inferiores a 100Km².
- Son islas o grupos de islas, en su totalidad.
- Sus poblaciones son pequeñas (nunca son superiores a los 300 mil habitantes).
- Son de habla inglesa, a excepción de las antillas Neerlandesas y Aruba.
- Tienen un sistema de gobierno de democracia parlamentaria.
- Brindan estabilidad política y económica.
- Tienen fuertes nexos políticos o dependencia del Reino Unido.
- Relaciones comerciales y financieras estrechas con Estados Unidos.
- Hasta mediados del siglo XX dependían de la agricultura como principal fuente de ingresos.
- Su principal fuente de ingresos son el turismo y los negocios offshore.
- Tiene altas tasas de crecimiento interanual del PIB, 4% en promedio.
- Gozan de bajas tasas de desempleo.

¹ La mayor parte de la información usada en este capítulo fue obtenida en la siguiente página WEB: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/print/bb.html> Agencia Central de Inteligencia.

Información Política y Económica de los Paraísos Fiscales del Caribe.

Antigua y Barbuda:

- **Historia:** Los Siboney fueron los primeros habitantes de la isla en el año 2.400 A.C., pero los indios arahuacos habitaban la isla cuando Colón llegó a la isla en su segundo viaje en el año 1.493. La isla fue habitada por españoles, franceses e ingleses, estos últimos formaron una colonia en el año 1.667. La isla llegó a ser independiente en 1.981. Actualmente se mantiene como miembro de la Comunidad Británica de Naciones.
- **Localización:** Mar Caribe, al sureste de Puerto Rico.
- **Área:** 442,6 Km².
- **Población:** 69.842 habitantes.
- **Capital:** Saint John`s.
- **Tipo de Gobierno:** Monarquía constitucional con un sistema parlamentario de gobierno.
- **Economía:** Antigua y Barbuda tienen un PIB relativamente alto si se compara con la mayoría de los países del Caribe; han experimentado un fuerte crecimiento por el boom de la construcción de hoteles. El turismo continúa dominando la economía y contribuye con el 50% del PIB del país.
- **PIB \$:** 1,18 mil millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 3,8%.
- **PIB per capita \$:** 10.900.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 7%; Industria 11%; servicios 82%.
- **Fuerza Laboral:** 18.900 habitantes.

Antillas Neerlandesas:

- **Historia:** En una oportunidad fue un centro de comercio de esclavos; la esclavitud fue abolida en 1.863, afectando seriamente a la isla de Curaçao. Su prosperidad fue restaurada en el siglo XX con la construcción de refinerías de petróleo, gracias a los descubrimientos de esta materia prima en Venezuela.
- **Localización:** Mar Caribe, esta compuesta por dos grupos de islas, uno al frente de las costas venezolanas y el otro cerca de las Islas Vírgenes de Estados Unidos.
- **Área:** 960 Km².
- **Población:** 225.369 habitantes.
- **Capital:** Willemstad.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria.
- **Economía:** El turismo, la refinación de petróleo y las finanzas offshore; son los principales sectores de esta pequeña economía. Aunque el crecimiento interanual del PIB ha declinado en los pasados 8 años, la isla aun cuenta con un alto ingreso per cápita y una desarrollada infraestructura, si se compara con otros países de la región. La mayor parte del petróleo que las antillas importan para sus refinerías provienen de Venezuela y casi todos los bienes de consumo y de capital son importados de Estados Unidos y de México. Las islas aun reciben ayuda financiera de Holanda para equilibrar su presupuesto gubernamental.
- **PIB \$:** 2,8 mil millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 1%.
- **PIB per capita \$:** 16.000.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 1%; Industria 15%; servicios 84%.
- **Fuerza Laboral:** 83.600 habitantes.

Bahamas.

- **Historia:** Los indios lucayanos habitaban la isla cuando llegó Cristóbal Colón en 1.492; el asentamiento británico comenzó en 1.647 y se convirtieron en una colonia en 1.783. Desde su independencia en 1.973, Las Bahamas han prosperado con la industria del turismo, y la banca internacional y la administración de inversiones. Debido a su localización geográfica, estas islas son utilizadas, frecuentemente, para el trasbordo de drogas ilegales y el tráfico de emigrantes ilegales al territorio de Estados Unidos.
- **Localización:** Mar Caribe, es una cadena de islas al norte del Océano Atlántico, al sureste de Florida y al Noreste de Cuba
- **Área:** 3.542 Km².
- **Población:** 281.968 habitantes.
- **Capital:** Bridgetown.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria Constitucional.
- **Economía:** Es uno de los países, económicamente, más sanos del Caribe, altamente dependiente del turismo y de la banca offshore. El turismo emplea cerca del 50% de la fuerza laboral del archipiélago y genera el 60% de su PIB; el 80% de los turistas vienen de los Estados Unidos. Los servicios financieros constituyen el segundo más importante sector de la economía de Bahamas, generando el 36% del PIB. Sin embargo, desde que el gobierno dictó nuevas y más estrictas regulaciones para el sector financiero, muchas empresas internacionales abandonaron la isla.
- **PIB \$:** 6,93 mil millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 2,8%.
- **PIB per capita \$:** 22.700.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 3%; Industria 7%; servicios 90%.
- **Fuerza Laboral:** 181.900 habitantes.

Barbados.

- **Historia:** La isla estaba deshabitada cuando llegaron los primeros británicos en 1.627. Su economía se basaba en la caña de azúcar que era explotada utilizando esclavos; estos trabajaron en estas plantaciones hasta 1.834, año en que se abolió la esclavitud. La economía permaneció muy dependiente de la producción de: azúcar, ron y melaza, hasta muy entrado el siglo XX. La introducción gradual de reformas sociales y políticas, entre los años 1.940 y 1.950, produjo la completa independencia de la isla del Reino Unido en 1.966. En la década de los 90 el sector turístico superó a la industria del azúcar en importancia.
- **Localización:** es una isla ubicada en el Mar Caribe, al norte del Océano Atlántico y al noreste de Venezuela.
- **Área:** 431 Km².
- **Población:** 281.968 habitantes.
- **Capital:** Bridgetown.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria
- **Economía:** La economía de Barbados ha dependido, históricamente, de la caña de azúcar y de las actividades relacionadas con este cultivo. Sin embargo, en años recientes su economía se ha diversificado en industria ligera y turismo; actividades que generan el 75% del PIB, y el 80% de las exportaciones. El crecimiento en el PIB se ha debido a incrementos en los proyectos de construcción de infraestructura de turismo. El país goza de uno de los mayores PIB per capita de la región; gracias a su estabilidad política e institucional. Las finanzas offshore y los servicios de información son importantes fuentes de inversión extranjera. El gobierno continúa con sus esfuerzos por incrementar la inversión extranjera directa, reducir el desempleo, y privatizar las empresas que aun son propiedad del estado.
- **PIB \$:** 5,53 mil millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 4%.
- **PIB per capita \$:** 19.700.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 6%; Industria 16%; servicios 78%.

Bermuda.

- **Historia:** Bermuda fue el primer asentamiento de colonos ingleses que naufragaron en sus costas en 1.609. El turismo, se desarrolló desde la época victoriana; esta actividad sigue siendo muy importante para su economía, así como los negocios internacionales. Bermuda se ha desarrollado como un exitoso centro financiero.
- **Localización:** Norte América, grupo de islas situadas al norte del Océano Atlántico; al este del estado de Carolina Del Sur (Estados Unidos).
- **Área:** 53.3 Km².
- **Población:** 66.536 habitantes.
- **Capital:** Hamilton.
- **Tipo de Gobierno:** Territorio Autogobernado, bajo Régimen Parlamentario.
- **Economía:** Bermuda disfruta del tercer mayor PIB per capita, un 50% mayor que el de Estados Unidos. Su economía se basa principalmente en proveer servicios financieros a negocios internacionales. Las islas tienen un importante número de empresas reaseguradoras.
- **PIB \$:** 4,5 mil millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 4,6%.
- **PIB per capita \$:** 60.900.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 1%; Industria 10%; servicios 89%.
- **Fuerza Laboral:** 38.600 habitantes.

Dominica.

- **Historia:** fue la última de las islas del Caribe en ser colonizada por los europeos, luego de una feroz resistencia por parte de los indios caribes. Francia cedió la posesión de la isla a Gran Bretaña en 1.763, la cual convirtió a la isla en una colonia en 1.805. En 1.980; dos años después de su independencia, Dominica sufrió una administración tiránica y corrupta, la cual fue reemplazada por la primera Primer Ministro de la región del Caribe, quien permaneció en el cargo por 15 años. Aun viven en la isla 3.000 indios caribes.
- **Localización:** Mar Caribe, a medio camino entre Puerto Rico y Trinidad y Tobago.
- **Área:** 754 Km².
- **Población:** 72.514 habitantes.
- **Capital:** Roseau.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria.
- **Economía:** Su economía depende de la agricultura, principalmente del cultivo del banano; la isla permanece muy vulnerable a las condiciones climáticas y al desarrollo económico internacional. El turismo se ha incrementado gracias a que el gobierno busca promover a la isla como un destino eco turístico. El gobierno comenzó una reestructuración exhaustiva de la economía en le año 2003; con medidas como: eliminación de controles de precios, privatización de la compañía bananera en manos del estado, e incremento de los impuestos. El gobierno esta intentando desarrollar un sector financiero offshore para diversificar la economía de la isla.
- **PIB \$:** 485 millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 3,2%.
- **PIB per capita \$:** 3.800.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 17,7%; Industria 32,8%; servicios 49,5%.
- **Fuerza Laboral:** 25.000 habitantes.

Grenada.

- **Historia:** Los indios Caribes habitaban Grenada cuando colon descubrió la isla en 1.498, pero esta permaneció sin colonizar por más de un siglo, los franceses tomaron Grenada en el siglo XVII, estableciendo plantaciones de azúcar e importando una gran cantidad de esclavos de África. Los británicos tomaron la isla en 1.762 y incrementaron la producción de azúcar. En el siglo XIX el cacao pasó al azúcar como principal cosecha de exportación; en el siglo XX la nuez moscada liderizó las exportaciones. En 1.967 Gran Bretaña, le dio a Grenada la autonomía sobre sus asuntos internos; la independencia total fue obtenida en 1.974. Grenada fue tomada por un consejo militar marxista en 1.983; seis días más tarde la isla fue invadida por fuerzas militares norte americanas, quienes rápidamente capturaron a los rebeldes.
- **Localización:** Mar Caribe, al norte de Trinidad y Tobago.
- **Área:** 344 Km².
- **Población:** 90.343 habitantes.
- **Capital:** Saint George`s.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria.
- **Economía:** El turismo es para Grenada su principal fuente de divisas, especialmente desde la construcción de un aeropuerto internacional en 1.985. Un fuerte desarrollo en la construcción y en la manufactura, junto con el desarrollo de una industria financiera offshore, han contribuido al crecimiento de su producto nacional. El sector agrícola, particularmente el cultivo de cacao y nuez moscada, se ha recobrado gradualmente, y el sector del turismo ha tenido grandes ingresos por concepto de inversiones extranjeras directas.
- **PIB \$:** 982 millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 0,9%.
- **PIB per capita \$:** 3.900.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 5,4%; Industria 18%; servicios 76,6%.
- **Fuerza Laboral:** 42.300 habitantes.

Islas Cayman.

- **Historia:** Fueron colonizadas de Jamaica por los británicos entre los siglos XVIII y XIX, y luego fueron administradas por Jamaica después de 1.863. En 1.959 las islas se convirtieron en un territorio dentro de la federación de las Indias del Oeste. Cuando la federación se disolvió en 1.962, las islas Cayman escogieron permanecer como una dependencia británica.
- **Localización:** grupo de tres islas en el Mar caribe, a 240 Km. al sur de Cuba y 268 Km. al noreste de Jamaica.
- **Área:** 262 Km².
- **Población:** 47.862 habitantes.
- **Capital:** George Town.
- **Tipo de Gobierno:** Colonia de la Corona Británica.
- **Economía:** Debido a que no tienen impuestos directos, las islas son un importante centro offshore, con más de 68.000 compañías registradas en las islas; existen al menos 500 bancos, 800 empresas de seguros y 5.000 fondos mutuales. En 1.997 se abrió una bolsa de valores. El turismo es la principal fuente de ingresos y representa cerca del 70% del PIB y 75% de los ingresos por divisas de las islas; el número de turistas que visitan las islas es de 2.1 millones al año, cerca de la mitad de ellos provienen de Estados Unidos. Al menos el 90% de los alimentos y otros bienes de consumo deben ser importados, los habitantes de esta isla disfrutan de uno de los más altos ingresos per capita y de uno de los mejores estándares de vida del mundo.
- **PIB \$:** 1,93 mil millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 0,9%.
- **PIB per capita \$:** 43.800.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 1,4%; Industria 3,2%; servicios 95,4%.
- **Fuerza Laboral:** 23.450 habitantes.

Islas Vírgenes Británicas.

- **Historia:** Las Islas Vírgenes Británicas fueron habitadas por los indios Arahucos y luego por los Caribes. Fueron conquistadas por los holandeses en 1.648, y luego anexadas por los ingleses en 1.675. Las islas fueron parte de la colonia británica “Leeward Islands” desde 1.872 hasta 1.960; luego adquirieron autonomía en 1.967.
- **Localización:** Mar Caribe, al este de Puerto Rico.
- **Área:** 153 Km².
- **Población:** 24.004 habitantes.
- **Capital:** Road Town.
- **Tipo de Gobierno:** Territorio de Ultramar del Reino Unido con Autogobierno interno.
- **Economía:** La economía de las Islas Vírgenes Británicas es una de las más estables y prosperas del Caribe; es altamente dependiente del turismo, que genera el 45% del PIB de las islas. Un estimado de 820.000 turistas visitaron las islas en el año 2.005, la mayoría procedente de Estados Unidos. A mediados los años 80 el gobierno inició la oferta de registro de compañías offshore a las empresa internacionales que desearan registrarse en las islas; actualmente las comisiones por este rubro generan sustanciales ingresos, teniendo en cuenta que unas 400.000 empresas están registradas.
- **PIB \$:** 853,4 millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 1%.
- **PIB per capita \$:** 38.500.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 1,8%; Industria 6,2%; servicios 92%.
- **Fuerza Laboral:** 12.700 habitantes.

Santa Lucia.

- **Historia:** Esta isla fue reclamada por los ingleses y franceses entre los siglos XVII y XVIII (cambiando de posesión 14 veces), al final fue cedida a Inglaterra en el año 1.814. Después de la abolición de la esclavitud en el año 1.834, Santa Lucia permaneció como una isla agrícola, dedicada al producto de las cosechas típicas de la región. Obtuvo su auto gobierno en 1.967 y su independencia en 1.979.
- **Localización:** Mar Caribe, situada entre el Caribe y el norte del Océano Atlántico, al norte de Trinidad y Tobago.
- **Área:** 616 Km².
- **Población:** 172.884 habitantes.
- **Capital:** Castries.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria.
- **Economía:** Esta isla esta lista para atraer negocios e inversiones externas, especialmente en su industria de turismo y de banca offshore. El turismo es la principal fuente de divisas y tiene un promedio de 900.000 visitantes al año; el sector manufacturero es el más diversificado del Caribe y el gobierno está tratando de revitalizar la industria bananera.
- **PIB \$:** 1.179 millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 5,1%.
- **PIB per capita \$:** 4.800.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 21,7%; Industria 24,7%; Servicios 53,8%.
- **Fuerza Laboral:** 43.800 habitantes.

Saint Kitts y Nevis

- **Historia:** El primer asentamiento fue de británicos en 1623, las islas llegaron a ser un estado asociado con gran autonomía interna en 1967. La isla de Anguilla se le permitió su secesión en 1971. Saint Kitts y Nevis obtuvieron su independencia en 1983; y en 1998 se voto en referendo la separación de Nevis, que no obtuvo las dos terceras partes necesarias. Nevis continúa con sus esfuerzos para separarse de Saint Kitts.
- **Localización:** Mar Caribe, esta localizada a un tercio de la vía entre Puerto Rico y Trinidad y Tobago.
- **Área:** 261 Km².
- **Población:** 39.619 habitantes.
- **Capital:** Basseterre.
- **Tipo de Gobierno:** Democracia Parlamentaria.
- **Economía:** El azúcar fue su principal fuente de recursos hasta 1970. En el año 2005 el gobierno cerró la industria del azúcar después de décadas de pérdidas (3% del PIB anual). Para compensar las pérdidas de empleo, el gobierno inició un programa para diversificar el sector agrícola y para estimular otros sectores de la economía. Actividades como el turismo, la manufactura y la banca offshore han asumido importantes roles en la economía y han contribuido al reciente crecimiento económico. Los ingresos por turismo son actualmente la principal fuente de divisas extranjeras, con un promedio de 340.000 turistas al año.
- **PIB \$:** 726 millones.
- **Crecimiento real del PIB:** 6%.
- **PIB per capita \$:** 8.200.
- **Composición PIB por sector:** Agricultura 3,5%; Industria 25,8%; Servicios 70,7%.
- **Fuerza Laboral:** 18.770 habitantes.

Aruba.

- Historia: Aruba fue descubierta y reclamada por los españoles en 1.499, luego fue adquirida por los holandeses en 1636. La economía de la isla esta dominada por tres principales industrias: turismo, banca offshore y refinación de petróleo. Una fiebre por el oro en el siglo XIX fue seguida de la prosperidad que otorgo la apertura de una refinería en 1924. En las últimas décadas del siglo XX comenzó el boom de la industria del turismo. Aruba se separa de las antillas neerlandesas en 1986, convirtiéndose en un miembro autónomo del Reino de Holanda.
- Localización: Mar Caribe, al norte de Venezuela.
- Área: 193 Km².
- Población: 101.541 habitantes.
- Capital: Oranjestad.
- Tipo de Gobierno: Democracia parlamentaria.
- Economía: La economía de Aruba cuenta con las siguientes fuentes de ingresos: turismo, banca offshore, y refinación y almacenamiento de petróleo. Aruba fue visitada, en el año 2005, por 1.5 millones de turistas, 75% de los cuales provenían de Estados Unidos.
- PIB \$: 2,258 mil millones.
- Crecimiento real del PIB: 2.4%.
- PIB per capita \$: 21.800.
- Composición PIB por sector: Agricultura 0,4%; Industria 33,3%; Servicios 66,3%.
- Fuerza Laboral: 41.500 habitantes.

CAPITULO IV

LOS CENTROS FINANCIEROS OFFSHORE EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Evolución de la Banca Offshore

El mantenimiento de regulaciones históricas y distorsionadas en los sectores financieros de los países industriales durante la época de los 60's y 70's ha sido el factor más importante que ha propiciado el crecimiento de la banca offshore y la proliferación de los OFCs. El origen del mercado ínter bancario, principalmente en Europa, puede ser rastreado desde los inicios de las imposiciones de reservas requeridas, topes en las tasas de interés, restricciones a la gama de productos financieros que las instituciones supervisadas podían ofrecer, controles de capital, y regímenes efectivos de altos impuestos en muchos de los países de la OCDE.

En Asia, los mercados se comenzaron a desarrollar después de 1968 cuando Singapur lanzó el ADM (Asian Dollar Market) e introdujo las unidades de divisa asiáticas (ACU – por sus siglas en inglés). El mercado asiático era una alternativa al mercado londinense de eurodólares, y el régimen de ACU permitía mayormente a los bancos extranjeros el involucrarse en transacciones internacionales bajo un ambiente de impuestos y regulación favorable. En Luxemburgo se comenzaron a atraer inversionistas de Alemania, Francia, y Bélgica a principios de los 70's debido a las bajas tasas de contribución sobre ingresos, la falta de retención de impuestos a no-residentes por concepto de ingresos por intereses y dividendos, y reglas de secreto bancario. En el hemisferio occidental, las Bahamas y las Islas Cayman proveían las mismas facilidades para facilitar la incorporación de bancos extranjeros. Siguiendo este patrón de éxito, un sinnúmero de países pequeños trataron de atraer este negocio, Muchos tuvieron poco éxito porque no fueron capaces de ofrecer las mismas ventajas sobre los centros mejor establecidos. Lo que sí trajo como consecuencia fue que algunos de estas últimas llegadas comenzaron a apelar al lado menos legítimo del negocio.

Para finales de los 90's, las atracciones de estos centros bancarios comenzaron a cambiar para las instituciones financieras de los países industriales a medida que las reservas requeridas, los controles en las tasas de interés y de capital disminuyeron en importancia, mientras que los regímenes de impuestos se mantenían firmes. Además, algunos de los principales países industriales comenzaron a ofrecer incentivos similares

disponibles en el país doméstico. Por ejemplo, en grandes ciudades de Estados Unidos se establecieron las tan llamadas Facilidades Bancarias Internacionales (IBF por sus siglas en inglés). Después Japón creó el Japanese Offshore Market (JOM) ostentando las mismas condiciones. Al mismo tiempo las autoridades supervisoras comenzaron a adoptar medidas de consolidación, las cuales redujeron los incentivos a los bancos por llevar sus negocios fuera de la jurisdicción principal. Como resultado, la ventaja relativa de los OFCs para la banca convencional comenzó a resultar menos atractiva para los países industriales, aunque las ventajas contributivas para manejo de activos aparentaban haber aumentado en importancia. Sin embargo, las ventajas contributivas continúan, pero no tanto para los bancos como tal, sino para los clientes corporativos e individuales. Para estos últimos, la habilidad de reducir los impuestos por herencias y otros impuestos capitales parece ser el incentivo primordial y que ha llevado a la expansión del manejo de fondos en el exterior, en particular por el uso de inversiones como consorcios (trusts) y compañías privadas. Compañías industriales y comerciales también se han visto aptas para reducir sus obligaciones contributivas mediante el uso de corporaciones de venta foráneas para maximizar la proporción de las ganancias que surgen en jurisdicciones con bajas tasas de impuestos. Entre las economías de mercados emergentes, los OFCs en Asia han aumentado, marcada y progresivamente, sus obligaciones exteriores netas (net cross-border liabilities), sugiriendo que han intermediado una considerable porción de flujos de capital hacia la región.

Forma de Operación de la Banca Offshore

La actividad bancaria en un OFC se lleva a cabo principalmente por las sucursales o afiliadas de bancos incorporados en otros lugares, mayormente en países grandes al igual que en las mayores economías de mercados emergentes. La presencia física de establecimientos de bancos extranjeros en OFCs varia. En algunos centros pueden originar y financiar los negocios registrados en sus libros. Pero en otros casos, pueden tener una presencia física bien limitada y por ende todas las decisiones de negocios se toman en otro lugar. Tales establecimientos se conocen también como shell branches o shell banks, o sea, puramente de nombre. Algunas actividades offshore pueden llevarse a cabo a través de los “bancos paralelos”, es decir, bancos que no son subsidiarios de algún banco en el centro principal, pero que tienen los mismos dueños o directivos. En estos casos una supervisión consolidada efectiva es más difícil.

Los bancos offshore pueden llevar a cabo una variedad de transacciones: préstamos en divisa extranjera, depósitos, emisión de securities, derivados negociables para propósitos especulativos y de manejo de riesgo, y el manejo de los activos financieros de los clientes. En cuanto a los préstamos en divisa, estos pueden ser originados en el mismo OFC, o en otro país y financiados y registrados en el OFC, normalmente por razones contributivas. La aceptación de depósitos de clientes individuales es una actividad especializada en algunos de los OFCs. Usualmente, los bancos envueltos en este negocio son bancos internacionales con alta reputación (seguro de depósitos no disponible). La atracción es normalmente relacionada a las contribuciones, tanto sobre capital como de ingresos.

Importancia de las Actividades de las OFC en el Sistema Financiero Internacional.

Aun con estadísticas incompletas respecto al sector offshore las cifras disponibles indican que el negocio offshore permanece con un alto grado de importancia.

Las cifras del BIS sugieren que las posiciones financieras externas en términos de activos de los bancos offshore representaban la cifra de 1.9 billones de dólares, comparado con el total de mundial de 16 billones de dólares. En la misma fecha los créditos otorgados por los bancos offshore eran de 1.5 billones de dólares, es decir el 13% del total de los créditos internacionales del mundo (11.9 billones de dólares)¹. Sin embargo, debido a que no todos los bancos offshore le reportan al BIS suponemos que estas cifras están subestimadas.

En el tema de inversiones; aunque las instituciones financieras offshore son reconocidas como importantes centros para la administración de fondos mutuales, los activos administrados por OFC están estimados en cerca de 400.000 millones de dólares.² Una pequeña porción de los activos manejados a nivel mundial, los cuales se estiman en 12 billones de dólares. En el sector de seguros las cifras son aun más impresionantes, Bermuda es el mayor centro de seguros del mundo, con 1.600 compañías de seguros y reaseguros, totalizando 712 millones de dólares y más de 48 millones de dólares en primas anuales brutas. Además en el año 2004, Bermuda llegó a ser el cuarto mayor mercado reasegurador del mundo, después de Estados Unidos, Alemania y Suiza, en términos de primas netas.³

1 Prem, Sikka, "The Role of Offshore Financial Centres in Globalization" University of Essex, UK, 2005.

2 Bank of International Settlements, "International banking and financial market developments", BIS Quarterly Review, Basilea, 2008.

3 Suss, Esther C., "Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future" IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.

Principales Entidades Internacionales que Controlan o Supervisan las Operaciones de los OFCs

Para mejorar los estándares de desempeño de estos centros financieros y evitar al máximo que se utilicen para propósitos no meritorios, se han venido presentando una gran cantidad de iniciativas para regulación y legislación. El punto medular en todo esto es la aplicación del Derecho y las Leyes Internacionales, sobre todo la soberanía de los países y hasta que punto puede influir en ella los gobiernos de otros países. Es necesario reconocer que así como las fronteras marcan un borde protector contra la intromisión extranjera, entre naciones pueden definir los límites a los que las leyes de un país pueden llegar. Los gobiernos de las naciones económicamente poderosas pueden continuar ejerciendo presión política para doblar la voluntad de otras naciones más pequeñas, pero el Derecho Internacional requiere que la soberanía de las naciones sea respetada en las cortes de ley.

Las siguientes son iniciativas dirigidas a desviar el involucramiento de los OFCs de la negligencia en cuanto a regulaciones financieras, evasión contributiva, y crímenes financieros. Éstos se han convertido recientemente en el blanco principal de la FATF (Financial Action Task Force) y de la OCDE, porque como ya se ha mencionado anteriormente, muchos de ellos son vistos como que ofrecen oportunidades para los delitos antes expuestos, así como también presentan obstáculos a las investigaciones anti-corrupción. El Foro de Estabilidad Financiera se estableció para revisar los usos y actividades de los OFCs y su importancia para la estabilidad financiera global. El Foro considera que la clave para dirigir la mayor parte de los problemas con los OFCs que tienen debilidades en la supervisión financiera, cooperación entre países, y la transparencia de los procesos, es a través de la adopción y la implementación de estándares internacionales. Para que se cumpla con estos estándares el Foro está buscando los incentivos apropiados para motivar dicho cumplimiento. El Comité BASEL de Supervisión Bancaria ha promovido activamente una cooperación más efectiva entre los supervisores del país doméstico y los del país anfitrión por muchos años. En 1997 emitió el reporte sobre los Principios Básicos lo cual provee un esquema apropiado de supervisión conjunto con el anterior Minimum Standards Report 1996, los cuales pueden ser universalmente implementados en las jurisdicciones. La FATF fue

establecida para proteger los sistemas financieros del uso criminal para el lavado de las ganancias de los crímenes serios y/o relacionados a las drogas. El énfasis recientemente ha sido en dirigir el trabajo de la FATF a otros crímenes, además de los asociados a las drogas, incluyendo los crímenes fiscales. El Offshore Forum de las Naciones Unidas es una iniciativa que data de 1999 de la Oficina para el Control de Drogas y Prevención del Crimen de la ONU para dificultar, a los criminales, el acceso a los OFCs con el propósito de lavar el dinero generado en actividades criminales. El programa busca el compromiso político de los OFCs hacia la adopción de estándares mínimos de desempeño. Como incentivo el Foro provee asistencia técnica que ayudará a los centros a cumplir con estos estándares. El Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE ha establecido lo que han llamado el Forum on Harmful Tax Competition (Foro sobre la Competencia Impositiva Desleal) bajo auspicio de el grupo G-7, el cual ha puesto un mayor énfasis en la necesidad de mejorar la cooperación internacional para aumentar la efectividad de los intentos por prever la erosión de la habilidad de las autoridades tributarias de los principales países para tributar el ingreso y el capital de sus residentes.

En cuanto a las iniciativas estadounidenses, la propuesta de los Estados Unidos, según Jonathan Winer (ex diputado y secretario de estado para el cumplimiento internacional de leyes y narcóticos), cree en que los estándares internacionales tales como la practica “Conozca a su Cliente”, necesitan ser extendidas dentro de la incorporación y el otorgamiento de licencias a compañías exentas, IBCs, consorcios, fondos, y todas las actividades asociadas a los OFCs. Además, el Congreso estadounidense ha pasado innumerables proyectos de ley buscando neutralizar el efecto del secreto bancario y corporativo.

A modo de ejemplo de cómo los OFCs han reaccionado a estas iniciativas, presentamos el caso de las Islas Cayman, quienes convinieron en un Tratado de Asistencia Legal Mutua con los Estados Unidos. Estas islas se han envuelto en varias iniciativas internacionales dirigidas a mejorar los estándares profesionales y los requerimientos de la industria de servicios financieros offshore. Estas iniciativas incluyen el mejorar los regímenes anti-lavado de dinero, proveer mas cooperación con otras jurisdicciones y reportes obligatorios en cuanto a movimientos sospechosos. El gobierno de Islas Cayman se comprometió enfáticamente a eliminar ciertas prácticas

tributarias dañinas y que cumplirán al máximo con estas iniciativas, además especificaron mas claramente cuales medidas serian implementadas. La posición de Cayman se resume así:

- No se harán cambios en el régimen cero impuestos;
- el gobierno de Cayman acordó introducir el intercambio de información contributiva;
- la Ley de Preservación de Relaciones Confidenciales de 1976 será repelida y remplazada por legislación más moderna.

Clasificación de los OFC según su grado de cooperación

Las OFC pueden ser agrupadas según su grado de cooperación con los principales organismos de regulación internacional y según las normas internas que utilicen las supervisar y controlar las operaciones que se realizan dentro de su jurisdicción; los principales OFCs según esta clasificación son:

- **Grupo I:** son jurisdicciones cooperadoras, con una alta calidad de supervisión, los cuales se adhieren enormemente a los estándares internacionales (Guernsey, Singapur, Isle of Man, Suiza, Jersey, Luxemburgo);
- **Grupo II:** jurisdicciones que son vistas como que tienen procedimientos de supervisión y cooperación pero que su desempeño esta por debajo de los estándares internacionales, y donde hay gran potencial de mejoramiento (Barbados, Bermuda, Mónaco).
- **Grupo III:** jurisdicciones que se perciben como poco cooperadoras, con baja calidad de supervisión y poco o ningunos acercamientos para adherirse a los estándares internacionales (Anguila, Islas Cook, Antigua & Barbuda, Liechtenstein, Islas Cayman, Chipre, Aruba; Islas Vírgenes Británicas, Bahamas).

Cifras Importantes Asociadas a las Operaciones de los Centros Financieros

Offshore¹

- Se cree que un tercio de la riqueza de las personas más ricas del mundo se maneja a través de cuentas offshore, y se calcula en aproximadamente 6 billones de dólares de un total de 17,5 billones de dólares, según el Reporte de Riqueza Mundial de la compañía Meryll Lynch & Gemini Consulting.
- Para OFCs selectos, en la hoja de balance de los activos externos (cross-border) alcanzaron un nivel de 4,6 billones de dólares, de los cuales 0,9 billones están en el Caribe (casi un 20%), 1 billón de dólares en Asia y el gran parte de los restantes US\$ 2,7 billones están contabilizados en los IFCs, entiéndase Londres, los IBFs de Estados Unidos, y el Japan Offshore Market. La mayor fuente de información proviene del Bank for International Settlements (BIS).²
- FIMACO, una sucursal del Banco Central Ruso, la cual en 1996 fue reportada por Price Waterhouse cuando se supo que el Banco Central Ruso había canalizado \$1.2 billones de dinero de FMI a esta firma en las Islas Channel. Tales canalizaciones también involucraron al *Bank of New York*, el cual fue utilizado para lavar alrededor de \$4 billones en fondos desde Rusia.

1 Todas las cifras de este trabajo están expresadas en términos europeos, es decir un billón es equivalente a 1.000.000.000.000; no se hace uso de estos términos en el sentido que lo usa el idioma inglés donde un billón es igual a 1.000.000.000.

2 Bank of International Settlements, “International Banking Activities in Offshore Centers (2003-2005)”, BIS, Basilea, Suiza, 2005.

- Más de 500 mil empresas están dedicadas a las operaciones offshore, distribuidas en 60 paraísos fiscales; 44% de esas empresas están ubicadas en América Latina y el Caribe.¹
- Cada año se registra la creación de 150 mil nuevas empresas offshore, siendo Gran Cayman, las Bahamas e Islas Vírgenes Británicas, los paraísos fiscales del Caribe donde mayor cantidad de empresas de este tipo se han creado.²
- Las instituciones financieras offshore tienen tasas pasivas de hasta un 19%.
- Tras la crisis financiera en Argentina (Crisis del Corralito), salieron del país unos 110 mil millones de dólares en 14 meses, que tuvieron como origen final paraísos fiscales del Caribe, a través de operaciones financieras offshore.
- Brasil reportó un déficit de 4.000 millones de dólares con las islas del Caribe.³
- Irlanda estima que 15.000 de sus residentes ocultan ingresos no declarados en cuentas bancarias offshore por 1,4 mil millones de dólares.
- Recientemente una amnistía de impuestos declarada en Italia derivó en la declaración de 102 mil millones de dólares en activos colocados en cuentas offshore.
- Sudáfrica estima que pierde 1,9 mil millones de dólares en fondos que van a cuentas offshore.

1 Prem, Sikka, "The Role of Offshore Financial Centres in Globalization" University of Essex, UK, 2005.

2 Suss, Esther C., "Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future" IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.

3 Jeffrey P. Owens "Offshore Tax Evasion" Globalist, 20/06/2007.

- Para el año ENRON Corp. tenía 4 años sin pagar impuestos por sus ingresos, creando para ello al menos 900 subsidiarias en paraísos fiscales, con lo cual adeudaban al tesoro de los Estados Unidos 382 mil millones de dólares en impuestos.¹
- La IRS (oficina recaudadora de impuestos de Estados Unidos) estima que pierde 70 mil millones de dólares en impuestos por evasión donde se utilizan paraísos fiscales.
- Estados Unidos calcula que por lo menos 5 billones de dólares pertenecientes a personas y empresas Norteamericanas están en colocados en activos offshore, de los cuales 3 billones están en depósitos de bancos offshore.²
- Entre 1.983 y 1.999, el valor de los activos de las corporaciones norteamericanas en: Bermuda, Islas Cayman y otros paraísos fiscales crecieron 44% más que sus activos en Alemania, Inglaterra y otros países con tasas de impuestos similares a las de los Estados Unidos.³
- El FMI estimó en el año 2.000 que la magnitud del dinero blanqueado anualmente en el mundo estaba entre el 2 y el 5% del PIB mundial, es decir 600 mil millones de dólares; la mayor parte de este lavado de dinero se realiza en centros financieros offshore. La FinCEN (organización norteamericana contra los crímenes financieros) estima que anualmente se lavan 1,5 billones de dólares a nivel mundial utilizando para ello, principalmente, actividades financieras offshore.

1 Johnston, David; "How Offshore Havens Helped Enron Escape Taxes" New York Times, New York, USA, 18/01/2002.

2 Jeffrey P. Owens "Offshore Tax Evasion" Globalist, 20/06/2007.

3 Suss, Esther C., "Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future" IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.

CAPITULO V

LOS CENTROS FINANCIEROS OFFSHORE DEL CARIBE.

Historia de los Centros Financieros Offshore en el Caribe.

Las primeras operaciones offshore del hemisferio occidental fueron establecidas en Las Bahamas en 1936,¹ por británicos y canadienses interesados en brindar servicios de administración de inversiones a importantes clientes internacionales. Con el tiempo, estas operaciones se convirtieron en el eje principal de negocios de una subsidiaria del Nacional Westminster Bank; la cual se especializó en ofrecer operaciones bancarias privadas para su casa matriz. Pronto estas operaciones financieras se expandieron a otros territorios británicos de ultramar, como Anguilla, Islas Vírgenes Británicas, y las Islas Cayman. Luego de observar como esos territorios disfrutaban de beneficios importantes producto de sectores offshore, como: creación de empleo e ingresos gubernamentales; otros países de la región del Caribe comenzaron a considerar al establecimiento de centros offshore como un posible factor de crecimiento para sus economías.

El establecimiento de un OFC no requiere grandes inversiones en capital, sino un sistema de comunicaciones moderno y eficiente. En los países de la Unión Monetaria del Caribe Oriental, las compañías offshore se iniciaron en Antigua y Barbuda en 1982 y al poco tiempo en Nevis. Grenada ha tenido sector offshore bien activo desde hace pocos años; Dominica se inició en este tipo de operaciones en 1996; mientras que Santa Lucía y Saint Kitts recién han establecido el marco legal para la operatividad de los centros offshore.

¹ Suss, Esther C., "Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future" IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.

Estructura y Beneficios de los Sectores Financieros Offshore del Caribe.

El tamaño de las OFC en la región del Caribe varía enormemente de un país o territorio a otro, también varía la naturaleza de los sectores offshore de la región. Las Islas Vírgenes Británicas es la región con la mayor cantidad de IBCs registradas, se estima que allí están el 48 % de ellas. Se estima que las Islas Cayman son el quinto mayor OFC del mundo, allí hay pocas IBC registradas pero gran cantidad de bancos, compañías de seguros y fondos registrados. Sin embargo las Islas Cayman tienen el liderazgo en el Caribe, en términos de cantidad de bancos offshore registrados. Saint Kitts y Nevis tienen el mayor número de IBCs registrados, mientras que Antigua y Barbudas tienen el sector offshore más diversificado, con IBCs registrados, bancos, fondos y compañías de apuestas.

Ha habido poca medición de la contribución de los OFC a la economía; una de las razones ha sido la limitada disponibilidad de datos en estos países. La importancia del sector offshore en la economía puede ser medida por la cantidad de oportunidades de empleo que genera. En muchos casos, donde muchos bancos offshore están establecidos y por ende no tienen una presencia física real, el efecto sobre el desempleo es mínimo ya que no usan cantidades importantes de personas. La cifra de empleo de las OFCs del año 2.000 eran las siguientes: Dominica 100 personas (0,5% de la fuerza laboral); Bahamas 940 personas (1% de la fuerza laboral); Antigua y Barbuda 2.500 personas (aproximadamente 8% de la fuerza laboral); 942 personas en las Islas Vírgenes Británicas (15% de la fuerza laboral). El alto número de empleados en Antigua y Barbuda está asociado con negocios de apuestas en Internet. Con la excepción de Dominica la contribución de este sector al empleo total es significativa. Sin embargo es difícil obtener información sobre los niveles de salarios por lo cual no es posible hacer comentarios al respecto de los ingresos generados por estos empleos.

Dentro de la región, los ingresos obtenidos por las comisiones de las OFC han venido creciendo en importancia desde 1995; las comisiones recolectadas por los gobiernos centrales son pequeñas en relación al producto interno bruto de esos territorios; solo Dominica y Antigua y Barbuda obtuvieron más del 1% sobre su PIB. Sin embargo la importancia de estas comisiones en relación al presupuesto

gubernamental es grande; en el año 2000 las comisiones del sector offshore representaban el 7% del presupuesto del gobierno central de Antigua y Barbuda, seguido por Granada con un 4.5% y Anguilla con 3.6%; las Islas Vírgenes Británicas, las cuales son el líder mundial en IBC, tiene la mayor dependencia de las comisiones del sector financiero offshore, las comisiones representaron casi el 55% del presupuesto gubernamental y el 13% del PIB. La economía de las Islas Vírgenes Británicas es altamente dependiente del sector dependiente offshore y es altamente vulnerable a las adversidades que pudiese enfrentar este sector. Las Islas Cayman también tienen una alta dependencia de estas comisiones (14.5% del presupuesto público) pero en menor grado que las Islas Vírgenes Británicas. En contraste los gobiernos de las Bahamas y Barbados son menos dependientes de este tipo de comisiones ya que representan el 1% del presupuesto público y menos del 0.4% del PIB.

Barbados.

El sector offshore ha crecido significativamente en años recientes; el número de licencias de entidades offshore ha pasado de aproximadamente de 2.900 en 1.994 a más de 6.600 en 1.999.¹ Los factores que han provocado este crecimiento son: regímenes favorables de impuestos y regulación, estabilidad política, una moderna infraestructura y unos recursos humanos bien entrenados. Hay cerca de 45 bancos offshore; estos están exentos de controles de cambio y gozan de un régimen impositivo limitado.

Bahamas.

Las Bahamas tienen uno de los más grandes sectores offshore de la región. El sector financiero contribuyó con cerca del 15% del PIB en el 2.000. La mayoría de las entidades offshore son IBCs y están constituidas por fondos mutuales y fondos de garantía. Las Bahamas está entre los cinco mayores paraísos fiscales del mundo, en términos de cantidad y valor de los fondos administrados; en el año 2.000 existían

1 Samuel, Wendell; Valderrama, Laura “The Monetary Policy Regime and Banking Spreads in Barbados”, IMF Working Paper no. 211, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2006.

en Las Bahamas cerca de 700 fondos mutuales, administrando activos que totalizaban cerca de 100 mil millones de dólares.¹

El número total de IBCs se incrementó de 28.293 en el año 1.994 a 117.520 en el año 2.000. El número de bancos offshore se ha mantenido en el mismo nivel, cerca de 410 instituciones, lo que refleja una saturación en ese segmento del mercado. El sector offshore emplea cerca de 950 personas.

Santa Lucía.

El sector offshore se estableció en este país 1.999, y para el año 2.000 ya existían 2 compañías internacionales de seguros, 8 proveedores de servicios y 61 IBCs. Actualmente un banco extranjero está solicitando la licencia para operar como banco offshore.

Santa Lucia está en el grupo 3 de los centros offshore del FSF; esta lista comprende aquellas jurisdicciones con pobre calidad de supervisión, que no cooperan con los supervisores offshore, y con poca o ninguna adherencia a los estándares internacionales. Otros países de la región que están en este grupo son: Anguilla, Antigua y Barbudas, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas.

Antigua y Barbuda.

Tiene aproximadamente 8.000 IBCs, 22 bancos offshore y 77 compañías de apuestas por Internet; cuenta además con una zona libre responsable por otorgar licencias a compañías de apuestas lo que originó cerca de 6,5 millones de dólares por concepto de comisiones por licencias. El sector offshore genera ingresos sustanciales al gobierno a través de comisiones por licencias y registro, totalizando el 3.8% de los ingresos corrientes y empleando cerca de 2.500 personas.

¹ IMF, “The Bahamas: Assessment of the Supervision and Regulation of the Financial Sector- Review of Financial Sector Regulation and Supervision”, IMF Country Report No. 04/318, Washington, 2004.

Antigua y Barbuda han tomado serias medidas para regular las operaciones offshore: incrementó el capital mínimo requerido, implementó inspecciones anuales, ha desarrollado políticas como “conozca a su cliente” y exige que todos los directores de bancos sean personas naturales. Actualmente todos los bancos offshore de esta jurisdicción deben tener presencia física en las islas.

Islas Vírgenes Británicas.

Los servicios financieros offshore junto con el turismo son los dos principales sectores de la economía de las Islas Vírgenes Británicas. El 52% del presupuesto público proviene de las comisiones por licencia (cerca de 97 millones de dólares).

El registro de las empresas IBC es el principal producto ofrecido por las Islas Vírgenes Británicas; en el año 2001 había cerca de 314.000 IBCs; esta jurisdicción también ofrece otros servicios financieros, particularmente en el área bancaria, de seguros y fondos mutuales. En el 2001 había 2.013 fondos mutuales, 300 empresas de seguro y 59 reaseguradoras de vida. Actualmente no existen bancos offshore en estas islas. Se estima que este sector emplea cerca de 940 personas.

El FSF y FATF mencionaron a las Islas Vírgenes Británicas como comprometidos a implementar una legislación sólida y medidas regulatorias contra el lavado de dinero.

Bermuda

El sector offshore de Bermuda se especializa en servicios de seguro; esta isla domina el mercado de seguros con ingresos superiores a 115 millones de dólares. En 1998 había 134 empresas de seguros de vida internacionales, 18 empresas aseguradoras domesticas y 12 reaseguradoras especializadas en seguros de catástrofes.

El FATC define a Bermudas como una jurisdicción que aplica medidas de supervisión y regulación de las instituciones financieras, con un eficiente sistema para reportar, monitorear y sancionar el incumplimiento de transacciones sospechosas. La

autoridad monetaria de Bermuda es operacionalmente independiente del gobierno y supervisa la actividad tanto offshore y onshore.

Islas Cayman.

Estas islas se especializan en el negocio bancario offshore convirtiéndola en uno de los más grandes centros bancarios del mundo. Actualmente hay más de 450 bancos de 65 países con unos ingresos de 671 millones de dólares; 43 de los 50 bancos más grandes del mundo tienen una subsidiaria local. Existen 2 categorías de bancos. Los tipos A y B; la categoría A comprende licencias que permiten manejar bancas domesticas y offshore y la categoría B que solo permite manejar negocios offshore. Existen 31 bancos categoría A y 430 categoría B; de estos últimos, 51 tienen presencia física en la jurisdicción.¹

Las Islas Cayman han crecido como un centro para las empresas de seguro y actualmente son el 2ª mayor centro de seguro del mundo con 502 empresas, solo siendo superado por el mercado americano, otro producto importante ofrecido por las Islas Cayman son los fondos mutuales, existen 2.298, de los cuales: 603 están administrados, 1.654 solo registrados y 41 licencias en proyectos.

Las FATF catalogaron a las Islas Cayman como una jurisdicción no cooperativa con respecto a la identificación de los clientes y obligatoriedad de exportar operaciones sospechosas; solo atendieron a 13 de las 25 recomendaciones emitidas por la FATF.²

¹ <http://www.cimoney.com.ky/> Autoridad Monetaria de las Islas Cayman.

² Suss, Esther C., “Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future” IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.

Dominica

El sector offshore de dominica se inició en 1.996 y al final del año 2.000 existían 570 personas jurídicas y, 7 bancos offshore, 6.596 IBCs, 20 compañías de apuestas por Internet, 2 compañías de fideicomiso y 4 empresas de seguro.

Este sector emplea a unas 100 personas, y produce unos ingresos para el gobierno de cerca de 4.6 millones de dólares (0,7% del presupuesto publico); el gobierno ha obtenido unos 40 millones de dólares entre 1996 y 2000.

El FSF incluyó a Dominica en un grupo de 25 jurisdicciones offshore catalogadas como “percibidas con una pobre calidad de supervisión”. Staff inadecuados evitan una efectiva supervisión del sector offshore.

Saint Kitts y Nevis.

Comprende dos jurisdicciones separadas desde el punto de vista legal y regulatorio, en Saint Kitts la legislación es a un nivel federal y regula los servicios financieros con residentes y no residentes, mientras que un arreglo constitucional permite a Nevis promulgar legislación local diseñada para facilitar el desarrollo offshore.

En el año 2001 Nevis tenía la mayoría de las IBC de ambas jurisdicciones (22450). Allí existe un banco offshore más de 2.000 empresas de fideicomiso y 3.000 compañías de responsabilidad limitada. Los ingresos por licencias offshore han crecido desde el 1.9% del presupuesto corriente en 1997 al 2.5% en 1999. El sector emplea unas 100 personas.¹

San Kitts Y Nevis fueron clasificadas por la FSF y por la FATF como un centro offshore con una gran debilidad en la supervisión, y con problemas como: no requerir la

¹ World Bank, “Saint Kitts and Nevis; OECS Fiscal Issues; Policies to Achieve Fiscal Sustainability and Improve Efficiency and Equity of Public Expenditures” World Bank, Washington, 2003.

identificación de operadores de bancos, falta de una normativa legal estricta sobre sector bancario, obstáculo para la identificación del cliente y la carencia de cooperación internacional, fueron mencionados.

Grenada.

El sector offshore se inicio en 1997 y actualmente cuenta con 3.400 IBCs, 44 bancos offshore y 11 compañías de fideicomiso; se estima que este sector emplea a unas 300 personas y contribuye con 7,4 millones de dólares en comisiones (1.2% PIB) al presupuesto del gobierno central.

Costos operativos de la Banca Offshore en el Caribe.

En cuanto a los costos asociados al sector offshore, podemos expresar que muchas veces no son tomados en cuenta en los análisis y que no solo existen dificultades para obtenerlos, sino también para compararlos con otros países y tipos de actividades financieras. Actualmente solo el sector financiero tiene estándares internacionales elaborados para ellos, mientras que el resto de los servicios financieros como, fondos mutuales o de fideicomiso, tienen solo listados de mejores practicas internacionales con fines de monitoreo o supervisión.

El costo de auditar a un banco como parte requisito de supervisión esta aproximadamente en 15.000 dólares; el costo de auditar un fondo mutual es de 8.000 dólares, y los costos generales de operación (equipos y material de oficina, publicidad y gastos varios) son de 25.000 dólares al año. Se deben tomar en cuenta los costos asociados (donde sea necesario) a los salarios de la fuerza laboral profesional como supervisores o auditores.

Al principio los salarios de esos profesionales deberán ser competitivos con los que están empleados en islas como Las Bahamas y Cayman, tomando en cuenta los costos estimado de cumplir con los estándares internacionales, los ingresos brutos se reducen en un 0,3% del PIB. Los beneficios netos asumiendo los estándares mencionados, para los países del Caribe estarían en el rango del 1 y el 1,1% del PIB.¹

Hay otros costos y desventajas para el sector offshore, las oficinas tienen el potencial de afectar la liquidez y la estabilidad de los sistemas financieros, particularmente donde los bancos locales tienen entidades offshore.

1 Suss, Esther C., "Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future" IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.

CONCLUSIONES.

Los OFCs proveen un número de servicios importantes, estos servicios se han ido diversificando y ampliando a medida que los adelantos tecnológicos permiten comunicación e interacción con distintos territorios del mundo de forma rápida y segura, estos servicios pueden ser agrupados en tres categorías:

1. **Inversión Privada:** las inversiones son administradas en pro de **minimizar los gastos por impuestos potenciales y maximizar la protección** a través de un código de confidencialidad.
2. **Protección de activos:** el uso de una jurisdicción internacional diferente a la de la residencia habitual del cliente **permite la protección de los ingresos y de los activos, de riesgos políticos, fiscales y legales.**
3. **Administración de patrimonios:** la administración de activos es hecha en a jurisdicción legal y fiscalmente mas favorable lo que **permite rentabilizarlos de una forma más optima.**

Los tipos de instituciones financieras que pueden ser usados para estos servicios son: IBCs, corporaciones offshore, bancos comerciales, compañías de seguros, fondos mutuales y más recientemente compañías de apuestas por Internet.

Los beneficios de las OFCs en términos de desarrollo financieros y crecimiento para estas economías, así como para la economía global, son importantes.

El establecimiento de sectores offshore requieren fuerzas laborales entrenadas y educadas, las compañías extranjeras han brindado estos entrenamientos a empleados locales, pero solo de haber permanecido unos años en la jurisdicción. Inicialmente estas instituciones extranjeras colocan un staff local en las posiciones más bajas de la organización y usan empleados del país de origen para muchas de las posiciones profesionales. Estas organizaciones han determinado con el tiempo, que es más beneficioso entrenar personal local para tomar responsabilidades profesionales

El crecimiento de los servicios financieros ha originado efectos positivos en otros sectores de la economía como:

- En los servicios (hoteles, restaurantes, etc.) y en la infraestructura (telecomunicaciones, transporte, etc.); los cuales requieren ser ampliados y desarrollados.
- La publicidad que acompaña la producción de un sector offshore beneficia a otros sectores y eventualmente origina inversiones extranjeras adicionales en la economía.
- Adicionalmente existen posibilidades del desarrollo del mercado de capitales para facilitar las inversiones.

Todos esos beneficios tienen múltiples efectos sobre el desarrollo de la economía con lo cual otros países desearían participar en los beneficios que originan esta industria, cuyo tamaño está estimado entre 10 y 12 billones de dólares y con crecimiento promedio anual del 15%. Para los países del Caribe, participar solo en una pequeña parte de esta industria significaría tener beneficios importantes para su economía.

Sin embargo los OFCs tienen algunas desventajas tales como:

- Volver vulnerables, a sus pequeñas economías y sus sistemas financieros domésticos, por los cambios de las finanzas globales o a sufrir por la transmisión de las crisis financieras y bancarias.
- Las operaciones de los OFCs han tenido un incremento en el escrutinio por parte de los reguladores de políticas financieras internacionales, especialmente después de la creciente ola de crisis financieras de los mercados globales.
- El rol de los OFCs en el lavado de dinero también ha contribuido al incremento del escrutinio.

Una crisis financiera que afecte a un OFC en un país podría tener implicaciones masivas en las economías regionales. Tomando en cuenta la liquidez y flujo de

capitales, la insolvencia, o el mal manejo de una sucursal offshore o de un banco domestico puede dañar seriamente la estabilidad del sistema financiero domestico. En un ambiente de inadecuada supervisión y de barreras legales que separen los sector offshore y onshore, los bancos offhore podrían prestar a los clientes onshore para proyectos como construcciones e inversiones generales; este tipo de prestamos podría tener impactos positivos en la economía real de la jurisdicción, pero también puede afectar los ingresos gubernamentales de esas jurisdicciones, además esos créditos podrían ser un vehiculo para el lavado de dinero. Adicionalmente si hay bancos domésticos en estas actividades, posibles desfalcos en esos créditos podrían tener un impacto negativo en los depósitos de los residentes y sobre las cuentas fiscales, si el gobierno necesitara intervenir.

Principales siglas utilizadas en este trabajo.

- **BIS:** Bank of International Settlements, Banco de Pagos Internacionales.
- **BVI:** British Virgin Islands, Islas Vírgenes Británicas.
- **FATF:** Financial Action Task Force; Grupo de Acción Financiera.
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional.
- **FSF:** Financial Stability Forum, Foro para la Estabilización Financiera.
- **G-7:** Grupo de los 7.
- **IBC:** International Business Center; Centro Internacional de Negocios.
- **IBF:** International Business Forum; Foro Internacional de Negocios.
- **IFC:** International Financial Center; Centro Financiero Internacional.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- **OFC:** Offshore Financial Center; Centro Financiero Offshore.
- **ONU:** Organización de Naciones Unidas.

Bibliografía.

- Bank of International Settlements, “Evolución de los sistemas bancarios en América Latina y el Caribe: retos e implicaciones para la política monetaria y la estabilidad financiera” BIS papers no. 33, Basilea, Suiza, 2007.
- Bank of International Settlements, “International Banking Activities in Offshore Centers (2003-2005)”, BIS, Basilea, Suiza, 2005.
- Bank of International Settlements, “International banking and financial market developments”, BIS Quarterly Review, Basilea, 2008.
- Bank of International Settlements, “Shell Banks and Booking Offices”, BIS, Basilea, Suiza, Enero 2003.
- Bank of International Settlements, “The World's Biggest Financial and Offshore Centers (2003-2005)”, BIS, Basilea, Suiza, 2005.
- Bello, Gonzalo, “Operaciones Bancarias En Venezuela”, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2004.
- Deak, Nicholas; Celusak, Joanne, “International Banking” New York Institute of Finance, New York, USA, 1984.
- Előd Takáts “A Theory of “Crying Wolf”: The Economics of Money Laundering Enforcement”, IMF Working Paper no. 81, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2007.
- Fraser, Gabriella, “Can the Sir Stafford Sands Model of the Bahamian Economy, Survive Today’s Global Economy?” Research Department The Central Bank of The Bahamas, Belize City, 2001.

- Gutierrez, Miren, “Northern Laundromats for Southern Fat Cats” Inter Press Service, USA, 20/08/2004.
- Hernández, Maite, “La banca offshore” Tesis de grado (Especialista en Instituciones Financieras), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2000.
- IMF, “Global Financial Stability Report Containing Systemic Risks and Restoring Financial Soundness April 2008”, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2008.
- IMF, “Offshore Financial Centres, The Assessment Program—A Progress Report Supplementary Information”, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2005.
- IMF, “The Bahamas: Assessment of the Supervision and Regulation of the Financial Sector-Review of Financial Sector Regulation and Supervision”, IMF Country Report No. 04/318, Washington, 2004.
- Jeffrey P. Owens “Offshore Tax Evasion” Globalist, 20/06/2007.
- Johnston, David; “How Offshore Havens Helped Enron Escape Taxes” New York Times, New York, USA, 18/01/2002.
- Johnston, David; “Key Company Assets Moving Offshore” New York Times, New York, USA, 22/11/2002.
- Johnston, David; “Treasury Chief: Tax Evasion Is on the Rise” New York Times, New York, USA, 19/07/2001.
- Komisar, Lucy “After Dirty Air, Dirty Money” ATTAC, USA, 20/06/2001.
- La Cruz, Mirianna, “Impacto de las operaciones de la banca offshore sobre la banca en Venezuela”, Tesis de grado (Especialista en Instituciones Financieras).

Mención Finanzas Internacionales), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2007.

- Mateen, Syed, “Money Laundering By US Banks”, Dawn, USA, 25/03/2002.
- McGuire, Patrick; Tarashev, Nikola “Global monitoring with the BIS international banking statistics” BIS Working Papers no. 244, Basilea, Suiza, 2008.
- Naim, Moisés, “Ilícito” Editorial Debate, Barcelona, España, 2006
- Office of National Drug and Money Laundering Control Policy “Money Laundering - Guidelines for Financial Institutions” Antigua, West Indies, 2002.
- Prem, Sikka, “The Role of Offshore Financial Centres in Globalization” University of Essex, UK, 2005.
- Rodriguez Simon, Fabian J., “La Crisis Bancaria y la Operativa Offshore”, AD-HOC, Buenos Aires, Argentina, 1996.
- Rose, Andrew; Spiegel, Mark, “Offshore Financial Centers: Parasites or Symbionts?” Working Papers Series, Federal Reserva Bank of San Francisco, San Francisco, USA, 2005.
- Samuel, Wendell; Valderrama, Laura “The Monetary Policy Regime and Banking Spreads in Barbados”, IMF Working Paper no. 211, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2006.
- Sneyd, Maichael, “International Banking and Finance”, Prentice Hall, New Cork, USA, 1992.

- Suss, Esther C., “Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present, and Possibilities for the Future” IMF Working Paper no. 88, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2002.
- Von Euler, Mary, “How The Rich Elude The Tax Man: The Devastating Results Of Offshore Tax Evasion” Americans for Democratic Action, New York, USA, 28/05/2002.
- World Bank, “Saint Kitts and Nevis; OECS Fiscal Issues; Policies to Achieve Fiscal Sustainability and Improve Efficiency and Equity of Public Expenditures” World Bank, Washington, 2003.
- Woochan, Kim; Shang-Jin, Wei “Offshore Investment Funds: Monsters in Emerging Markets?”, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2001..
- Williams, Bob; Werve, Jonathan “Gimme Shelter (from Taxes): US oil and gas companies have 882 subsidiaries in tax haven countries” Center for Public Integrity, USA, 16/07/2004.
- Zoromè, Ahmed, “Concept of Offshore Financial Centers: In Search of an Operational Definition” IMF Working Paper no. 87, Fondo Monetario Internacional; Washington, 2007.
- “The Dirt on Money Laundering” Economist, Londres, UK, 21/06/2001.
- “Sinopsis de las Convenciones de las Naciones Unidas y las normas internacionales relativas a la legislación sobre el blanqueo de dinero”, NACIONES UNIDAS, Oficina contra la Droga y el Delito, Viena, Austria, 2004.
- “The Geography of Offshore Financial Centres and Bank Jurisdictions” NACIONES UNIDAS, Oficina contra la Droga y el Delito, Viena, Austria, 1998.

Links de Internet.

- <http://www.imf.org> Fondo Monetario Internacional.
- <http://papers.ssrn.com> Red de Investigación de las Ciencias Sociales.
- <http://www.oecd.org> Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.
- <http://www.guardiacivil.org> Guardia Civil Española.
- <http://www.offshorennet.com> Offshore Net.
- <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2003/vol2/html/29918.htm> Departamento de Estado de Estados Unidos de América.
- <http://www.centralbank.an/> Banco Central de las Antillas Neerlandesas.
- <http://www.centralbankbahamas.com> Banco Central de Las Bahamas.
- <http://www.centralbank.org.bb/> Banco Central de Barbados.
- <http://www.eccb-centralbank.org/> Banco Central del Caribe Oriental.
- <http://www.cimoney.com.ky/> Autoridad Monetaria de las Islas Cayman.
- <http://www.worldbank.org/> Banco Mundial.
- <http://www.bis.org/> Banco Internacional de Pagos.
- <http://www.caricom.org/> Comunidad del Caribe.
- <http://www.imolin.org/> Red de Información Internacional sobre el Lavado de Dinero (ONU).
- <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/print/bb.html> Agencia Central de Inteligencia.
- www.fsforum.org Foro para la Estabilización Financiera.

ANEXOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PRINCIPALES PARAÍSO FISCALES DEL CARIBE.



ORGANISMOS REGULATORIOS DEL SECTOR OFFSHORE DE

LOS PAÍSES DEL CARIBE.

- 10 -

Revised: 6/26/02

Table 1. Eastern Caribbean Countries: Regulatory Bodies for the Offshore Sector

	International Business Corporations	Offshore Banking	Money Laundering	Trust Companies	Insurance Companies	Gaming Establishments
Antigua and Barbuda	International Financial Sector Authority	International Financial Sector Authority	Office of the National Drug and Money Laundering Policy	International Financial Sector Authority	International Financial Sector Authority	Free Trade Zone
Dominica	International Business Unit of the Ministry of Finance, Industry and Planning	International Business Unit of the Ministry of Finance, Industry and Planning	International Business Unit of the Ministry of Finance, Industry and Planning	International Business Unit of the Ministry of Finance, Industry and Planning	International Business Unit of the Ministry of Finance, Industry and Planning	International Business Unit of the Ministry of Finance, Industry and Planning
Grenada	Grenada International Financial Services Authority	Grenada International Financial Services Authority	Grenada International Financial Services Authority	Grenada International Financial Services Authority	Grenada International Financial Services Authority	Grenada International Financial Services Authority
Nevis	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission
St. Kitts	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission	Financial Services Commission
St. Lucia	Financial Services Supervisory Unit, Ministry of International Financial Services	Financial Services Supervisory Unit, Ministry of International Financial Services	Financial Services Supervisory Unit, Ministry of International Financial Services	Financial Services Supervisory Unit, Ministry of International Financial Services	Financial Services Supervisory Unit, Ministry of International Financial Services	Financial Services Supervisory Unit, Ministry of International Financial Services
St. Vincent and the Grenadines	Offshore Finance Authority	Offshore Finance Authority		Offshore Finance Authority	Offshore Finance Authority	Offshore Financial Authority

Sources: International Financial Sector Authority, Antigua and Barbuda; Ministry of Finance, Dominica; Nevis Financial Services Department; Financial Services Supervision Unit--Ministry on International Financial Services, St. Lucia; Ministry of Finance, St. Kitts; KPMG, Review of Financial Regulation in Caribbean Overseas Territories and Bermuda, October 2000; Offshore Financial Authority (OFA), St. Vincent and the Grenadines.

MAGNITUD DE LOS SECTORES FINANCIEROS OFFSHORE

DEL CARIBE

- 13 -

Revised: 6/26/02

Table 2. Size of the Offshore Financial Sectors, 2000 and 2001 1/

	Number of International Business Companies	Number of Offshore Banks	Offshore Banks with Onshore Affiliates	Number of Offshore Insurance Companies	Number of Trust Companies	Number of Gaming Companies	Foreign Sales Corporations	Mutual Funds
ECCB Area								
Anguilla	1,876	1	0	18	6	0	0	0
Antigua and Barbuda 2/	8,000	22	1	0	6	77	0	0
Dominica 2/	7,536	5	0	2	5	6	0	...
Grenada 2/	3,400	44	0	6	11	0	0	...
St. Kitts and Nevis 2/	22,450	1	1	0	2,020	9	75	0
St. Vincent and the Grenadines 2/	10,075	38	0	1	896	0	0	5
Rest of the Caribbean								
The Bahamas	100,092	415	0	0	0	0	0	600
Barbados	3,399	45	0	239	0	0	2,857	0
British Virgin Islands 2/	314,158	0	0	395	0	0	0	2,013
Cayman Islands	49,456	450	51	502	25,000	190	0	2,298

Sources: International Financial Sector Authority, Antigua and Barbuda; Ministry of Finance, Dominica; Nevis Financial Services Department; KPMG, Review of Financial Regulation in Caribbean Overseas Territories and Bermuda, October 2000; Offshore Financial Authority (OFA), St. Vincent and the Grenadines.

1/ St. Lucia has not commenced activities in the offshore sector and is therefore not included in the table.

2/ Reflects data for 2001.

LISTADO DE LAS COMISIONES VIGENTES PARA LOS SERVICIOS OFFSHORE EN LOS PAÍSES DEL CARIBE.

- 14 -

Revised: 6/26/02

Table 3. Schedule of Fees for Offshore Services

(In U.S. dollars)

	Antigua and Barbuda	Dominica	St. Kitts and Nevis	St. Vincent and the Grenadines	British Virgin Islands	Cayman Islands
International Business Companies						
Annual Renewal	300	90		100	300 - auth. capital < \$50,000 1000- auth. capital > \$50,000	
	300	150		100		
Offshore Banking						
Annual Renewal	15,000	8,000	20,000	3,000	20,000	102,500-123,000
Application Fee		8,000	20,000	1,000		
Licence			1,500	10,000		
Offshore Trust Companies						
Annual Renewal	7,500	4,000	1,000	150	200-500	102,500-123,000
Application Fee		4,000	1,000	150		
Due Diligence Fee			1,500	250	200	
Licence			600 per shareholder			102,500-123,000
Internet Gaming						
Annual Renewal		15,000	**	**		
	US\$75,000 for sports betting and US\$100,000 for casinos	The maximum of 5 percent of gross revenue or US\$50,000 or a flat fee of US\$75,000	**	**		
Exempt Insurance						
Annual Renewal	10,000	2,500	**	**	500	
		2,500	**	**		
Management Company						
Annual Renewal		2,500	**	**		
		2,500	**	**		
Holding Company						
Annual Renewal		2,500	**	**		
		2,500	**	**		
Mutual Funds				800	500	

Sources: International Financial Sector Authority, Antigua and Barbuda; Ministry of Finance, Dominica; Nevis Financial Services Department; KPMG, Review of Financial Regulation in Caribbean Overseas Territories and Bermuda, October 2000; Offshore Financial Authority (OFA), St. Vincent and the Grenadines.

CENTROS FINANCIEROS ORDENADOS POR ACTIVOS EN EL
EXTERIOR.

Financial Centers Ranked by Banks' External Assets All Sectors (In US\$ Billion)					
<i>Country</i>	<i>Dec-03</i>	<i>Dec-04</i>	<i>Jun-05</i>	<i>Estimated GDP 2005 (PPP)</i>	<i>Assets / GDP</i>
United Kingdom	3,093.1	3,786.9	4,031.1	1,869	2.16
Germany	1,786.2	2,151.3	2,167.3	2,454	0.88
United States ¹	1,397.7	1,770.7	1,890.8	12,410	0.15
Japan ²	1,334.0	1,501.4	1,633.1	3,914	0.42
France	1,035.6	1,573.4	1,618.6	1,822	0.89
Cayman Islands*	1,038.9	964.7	1,227.4	1	882.39
Switzerland	849.8	920.6	953.6	264	3.61
Netherlands	580.8	724.7	755.5	502	1.51
Luxembourg	683.6	766.7	731.8	29	24.87
Belgium	565.8	702.5	724.2	331	2.19
Ireland	368.2	515.1	546.7	137	3.99
Singapore	442.6	506.2	492.2	132	3.72
Hong Kong	440.3	508.1	475.4	258	1.84
Italy	302.7	384.4	377.2	1,651	0.23
Spain	255.9	317.2	334.7	1,017	0.33
Jersey**	283.7	307.0	333.3	4	92.58
Bahamas	286.5	298.6	302.0	6	53.02

**POSICIONES EN DÓLARES EN CENTROS OFFSHORE DE LOS
BANCOS**

External Positions of Banks in Offshore Centers			
All sectors			
(In millions of US dollars)			
<i>Offshore Center</i>	<i>Dec-03</i>	<i>Dec-04</i>	<i>Jun-05</i>
Vanuatu	161	167	122
Aruba	774	848	752
Macau SAR	847	815	876
Lebanon	3,926	5,439	5,119
Mauritius	3,491	5,560	5,422
Barbados	7,753	6,617	7,229
Gibraltar	7,553	8,417	8,010
Isle of Man	12,050	17,385	20,421
Bahrain	29,339	35,404	32,887
Panama	34,373	36,074	40,697
Netherlands Antilles	44,042	45,386	48,701
West Indies UK	34,105	51,573	55,614
Bermuda	51,987	86,755	86,825
Guernsey	78,443	88,235	94,205
Hong Kong SAR	159,162	179,207	170,475
Bahamas	153,102	181,834	195,451
Singapore	240,947	270,690	257,282
Jersey	224,876	267,205	265,398
Cayman Islands	813,458	1,082,148	1,233,753
Total	1,900,389	2,369,759	2,529,239
<i>Source: Bank for International Settlements</i>			